



Unidad para
las Víctimas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023



Unidad para
las Víctimas

TABLA DE CONTENIDO

1	Estado de las acciones de la revisión por la dirección anterior.....	5
2	Cambios relevantes en la implementación del SGA.....	5
2.1	Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al Sistema	5
2.2	Cambios en las necesidades y expectativas de las partes involucradas, incluidas las obligaciones de cumplimiento.....	9
3	Actualización de aspectos e impacto ambientales significativos	11
4	Identificación de riesgos y oportunidades.....	14
4.1	La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.....	14
5	Estado de los objetivos ambientales	17
6	Desempeño ambiental de la Unidad.....	24
6.1	Tendencia de las no conformidades y acciones correctivas generadas por el SGA	24
7	Tendencia de los resultados de seguimiento y medición	25
7.1	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía	25
7.2	Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos	30
7.3	Programa Buenas Prácticas Cero Papel.....	33
7.4	Programa Compras Públicas Sostenibles.....	34
7.5	Programa Prácticas Sostenibles.....	35
8	Resultados de seguimiento y medición del sistema.....	37
8.1	Diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental:	37
9	Tendencias de las partes interesadas internas y externas.....	39
9.1	Desempeño de los proveedores externos.....	39
9.2	Articulación con entidades públicas de orden nacional y/o distrital	42
9.3	Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes	43
10	Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	44
11	Tendencia de los resultados de las auditorías al SGA.....	47
12	Adecuación de los recursos.	49
13	comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas	51
13.1	Comunicaciones a las partes interesadas internas	51
13.2	Comunicaciones de las partes interesadas externas	52
14	Oportunidades de mejora	53
15	Bibliografía	54



Unidad para
las Víctimas

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Cambios en las cuestiones internas y externas obtenidas a partir de los resultados de la encuesta para el análisis DOFA.....	7
Tabla 2.	Necesidades y expectativas de las partes interesadas del SGA.....	10
Tabla 3.	Cambios en las partes interesadas del SGA.	11
Tabla 4.	Avance de cumplimiento de los objetivos del SGA para la vigencia 2023 .	20
Tabla 5.	Resultados nivel de cumplimiento de la norma internacional ISO 14001:2015 para la vigencia 2023.....	37
Tabla 6.	Nivel de cumplimiento "debes" de la NTC ISO 14001:2015 a nivel general ..	47
Tabla 7.	Nivel de cumplimiento "debes" por capítulos de la NTC ISO 14001:2015.	48
Tabla 8.	Descripción de los recursos 2023 y necesidades para el 2024	49

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1.	Registro de cambios de los criterios identificados para determinar las cuestiones internas y externas en los periodos 2021, 2022 y 2023	6
Figura 2.	Cambios en los Aspectos Ambientales entre las vigencias 2022 y 2023 ..	12
Figura 3.	Aspectos Ambientales de mayor importancia en la vigencia 2023	12
Figura 4.	Significancia de los impactos ambientales en Direcciones Territoriales año 2023	13
Figura 5.	Significancia de los impactos ambientales en Nivel Nacional año 2023	14
Figura 6.	Cambio en las Amenazas entre las vigencias 2022 y 2023	15
Figura 7.	Amenazas más representativas en la vigencia 2023	15
Figura 8.	Cambio en las Oportunidades entre las vigencias 2022 y 2023	16
Figura 9.	Oportunidades más representativas en la vigencia 2023	16
Figura 10.	Relación de actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos del SGA	17
Figura 11.	Actividades ejecutadas respecto a las planificadas entre los años 2021, 2022 y 2023 del SGA	18
Figura 12.	Avance de actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos del SGA	19
Figura 13.	Cantidad de actividades generadas según origen de las no conformidades del SGA entre las vigencias 2021 y 2022	24
Figura 14.	Estado de las actividades establecidas para atender las no conformidades del SGA entre las vigencias 2021 y 2022	25
Figura 15.	Consolidado de consumos de energía en Nivel Nacional 2023	26
Figura 16.	Consolidado de consumos de agua en Nivel Nacional 2023	27
Figura 17.	Consolidado de consumos de energía en las sedes administrativas 2023 .	28
Figura 18.	Consolidado de consumos de agua en las sedes administrativas 2023 .	29
Figura 19.	Comparativo de la gestión realizada a los residuos aprovechables en Nivel Nacional entre 2022 y 2023	31
Figura 20.	Comparativo de la gestión realizada a los residuos peligrosos y de manejo especial entre 2022 y 2023.....	32
Figura 21.	Comparativo de consumo de papel en nivel nacional entre las vigencias 2022 y 2023	33
Figura 22.	Comparativo de consumo de papel en direcciones territoriales entre las vigencias 2022 y 2023	34



Unidad para las Víctimas

Figura 23.	Comparativo de avales ambientales emitidos entre las vigencias 2022 y 2023	35
Figura 24.	Comparativo de actividades planeadas y ejecutadas entre los años 2022 y 2023	36
Figura 25.	Evidencia del tipo de certificado de aprovechamiento/ disposición final de residuos aprovechables entregado por la asociación ARPE.....	40
Figura 26.	Evidencia del tipo de certificado de aprovechamiento/disposición final de residuos aprovechables entregado por la asociación ARPE.....	41
Figura 27.	Evidencia de las entregas realizadas a la Asociación ARPE	41
Figura 28.	Evidencia de los talleres desarrollados en el programa "Al trabajo en bici"	43
Figura 29.	Nivel de satisfacción de las charlas realizadas en la vigencia 2023	44
Figura 30.	Requisitos legales identificados por tipo de norma entre 2021, 2022 y 2023	45
Figura 31.	Comparativo del estado de cumplimiento de requisitos legales entre los años 2022 y 2023.....	45
Figura 32.	Requisitos legales en gestión y que no aplican para 2022 y 2023.....	46
Figura 33.	Gráfica del nivel de cumplimiento "debes" de la NTC ISO 14001:2015 a nivel general	47
Figura 34.	Gráfica del nivel de cumplimiento "debes" por capítulos de la NTC ISO 14001:2015	48
Figura 35.	Comunicados gestionados para la vigencia 2023.....	51
Figura 36.	Comunicados gestionados para la vigencia 2023.....	52



Unidad para las Víctimas

1 Estado de las acciones de la revisión por la dirección anterior

COMPROMISO	PROCESO RESPONSABLE	AVANCE	EVIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN
Evaluar y realizar seguimiento a los requisitos legales asociados al SGA, con el fin de lograr el desempeño de la eficacia y eficiencia	Grupo de Gestión Administrativa y Documental	80%	Actas de reunión "Matriz Verificación Cumplimiento Legal Ambiental V3" Normograma Radicado de las comunicaciones realizadas a las autoridades ambientales distritales
Realizar inspecciones y capacitaciones de los temas asociados al Sistema de Gestión Ambiental de manera presencial en las Direcciones Territoriales.	Grupo de Gestión Administrativa y Documental	60%	Listados de asistencia Grabación de reuniones Correos de convocatoria a las reuniones de orientación

Fuente. (UARIV, 2023)

Para el primer compromiso es necesario mencionar que actualmente, el Sistema de Gestión Ambiental lleva el seguimiento de los requisitos legales utilizando el formato "Matriz Verificación Cumplimiento Legal Ambiental V3". Para la presente vigencia se identificaron tres (3) requisitos legales ambientales en total; de los cuales dos (2) son de orden distrital y uno (1) con alcance interno a los funcionarios, contratistas y operadores de la Unidad para las Víctimas.

Es importante resaltar que, para los requisitos legales de orden Distrital, se realizó la consulta a la Oficina Asesora Jurídica respecto a la Resolución 242 de 2014 estableciendo que su ámbito de aplicación para la entidad es de manera indirecta, por ende, no aplica su inclusión al Normograma.

Del mismo modo, para la Resolución 931 de 2008, se solicitó un concepto técnico a la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental de orden distrital con la finalidad de definir su aplicación para el tipo de avisos que se encuentran disponibles en ventanales y puertas de la torre administrativa de la entidad; al respecto no se ha recibido respuesta.

En cuanto al segundo compromiso, debido a que el volumen de las acciones supera los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental, para la presente vigencia no se realizaron inspecciones presenciales.

Igualmente, para la atención de inquietudes y la socialización de lineamientos en el marco de las actividades de implementación del Sistema de Gestión Ambiental, se han realizado jornadas de orientación y revisión de avances frente al ingreso de evidencias en territorio, para un total de 52 reuniones virtuales a corte del mes de septiembre.

2 Cambios relevantes en la implementación del SGA

2.1 Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al Sistema

Para la vigencia 2023, se realizó la respectiva actualización del contexto estratégico utilizando la metodología de análisis DOFA liderada por la Oficina Asesora de Planeación.

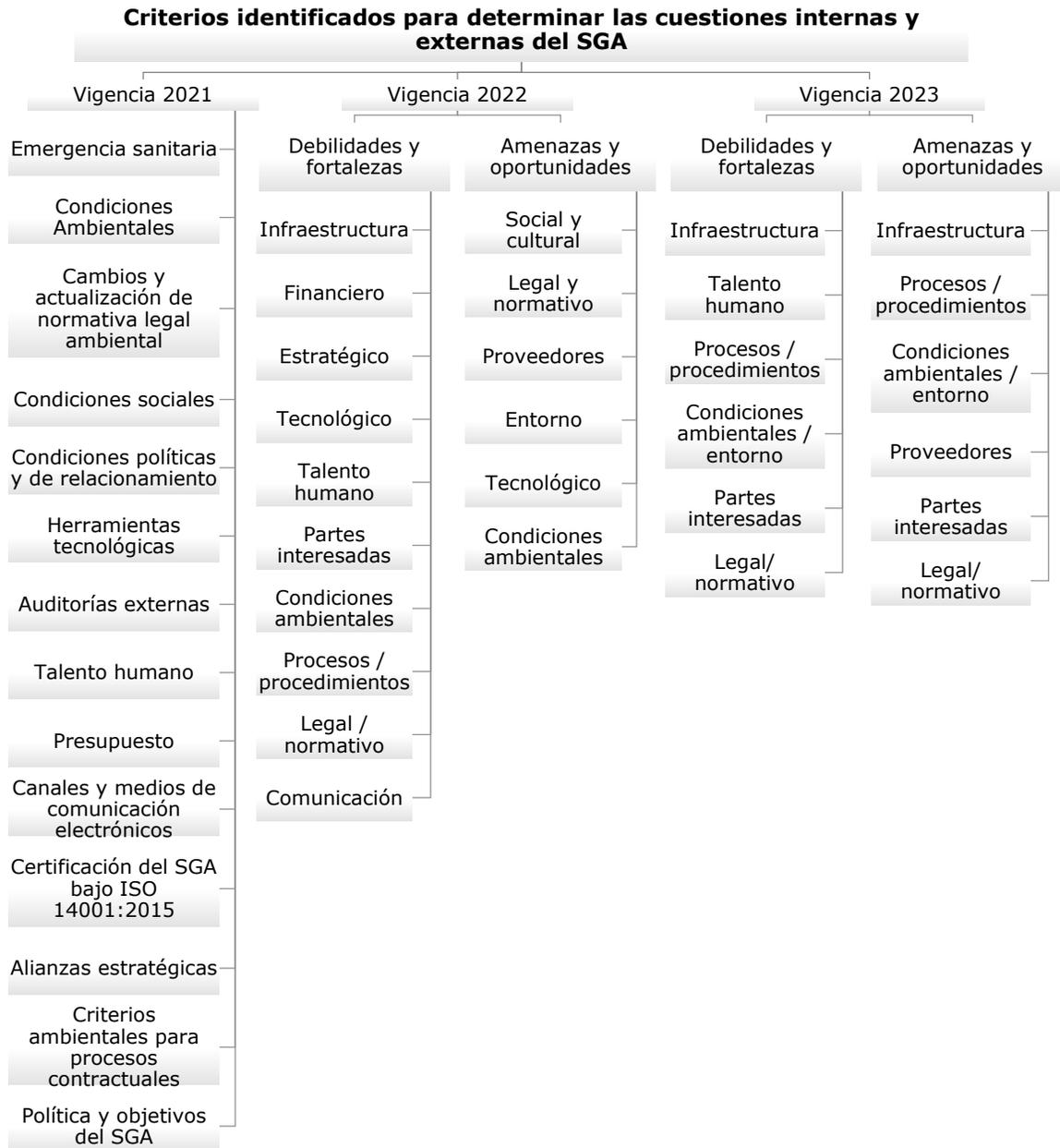


Unidad para las Víctimas

En esta oportunidad, la herramienta utilizada para la compilación de la información correspondió a la implementación de una encuesta con el propósito de identificar de manera más sencilla aquellos cambios representativos para el Sistema de Gestión Ambiental.

A continuación, la siguiente figura muestra el histórico de las cuestiones externas e internas:

Figura 1. Registro de cambios de los criterios identificados para determinar las cuestiones internas y externas en los periodos 2021, 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para las Víctimas

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta, se establecieron unas cuestiones internas y externas con el propósito de identificar cuáles de los criterios evaluados presentan cambios significativos en la implementación y mantenimiento del SGA los cuales pueden ser positivos (+) o negativos (-) según la percepción de los desarrolladores de la herramienta.

A continuación, se muestran los cambios identificados de las cuestiones internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental tanto en las direcciones territoriales como en los procesos, así como el carácter de estas:

Tabla 1. Cambios en las cuestiones internas y externas obtenidas a partir de los resultados de la encuesta para el análisis DOFA

CUESTIÓN	INTERNA	EXTERNA	CAMBIOS AL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO Y EVIDENCIA
Infraestructura	X		(-) Puntos de separación de residuos aprovechables, orgánicos y ordinarios desactualizados según lo establecido en la Resolución 2184 de 2019.	Identificación de puntos ecológicos no acordes al código de colores vigente y algunos se encuentran en mal estado, contribuyendo a la inadecuada separación de los residuos; aunque, no se incumple el requisito legal frente al color de las bolsas donde se presentan los residuos generados en la entidad.
Infraestructura	X		(-) Existencia de equipos de atención a emergencias ambientales y equipos ahorradores para regular consumo de agua y energía	Se cuenta con elementos de atención de emergencias como el kit control de derrames; sin embargo, se desconoce su ubicación por parte de los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad. En algunas direcciones territoriales no cuentan con equipos ahorradores de agua y luminarias ahorradoras, por lo que se hace necesario solicitar la adquisición de estos.
Infraestructura	X		(+) Existencia de mantenimientos locativos y reporte de generación y/o manejo de residuos	Articulación con los arrendadores para la ejecución de los mantenimientos a los inmuebles, aunque los tiempos de ejecución son extensos. En cuanto a la generación de residuos, se resalta el compromiso de las direcciones territoriales en el diligenciamiento del formato de generación y los avances en la articulación con organizaciones recicladoras de oficio disponibles.
Infraestructura		X	(+) Construcción sismo resistente	Se destaca la existencia de esta condición en varias de las sedes administrativas donde actualmente se encuentra la Unidad; de igual manera, se



Unidad para
las Víctimas

CUESTIÓN	INTERNA	EXTERNA	CAMBIOS AL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO Y EVIDENCIA
				continua con el fortalecimiento al ingreso de obligaciones y/o actividades en los procesos contractuales según el objeto del contrato.
Talento humano	X		(-) Participación en capacitaciones promovidas por el SGA y/o en territorio, los cuales permiten el fomento de la cultura ambiental.	Tanto en Nivel Nacional como en territorio se evidencia baja participación en jornadas de conmemoración ambiental, lo que puede influir en la disminución de la apropiación del SGA en toda la entidad.
Talento Humano	X		(-) Profesionales que apoyan el SGA con el perfil acorde al manual de funciones	Se resalta el valioso apoyo de los enlaces SIG administrativos y apoyos ambientales tanto en Nivel Nacional como en territorio; no obstante, se identifica la necesidad de fortalecer el equipo implementador en todo el territorio nacional debido al volumen de actividades.
Procesos / procedimientos	X		(-) Falencias en la aplicación de lineamientos para el apoyo en la implementación y mantenimiento de los procedimientos del SGA	Desconocimiento de la información documentada del SGA, falta socializarlo a todos los funcionarios y contratistas, puesto que es importante incluir estas temáticas como evidencia de información documentada en capacitaciones transversales como por ejemplo inducción -reinducción.
Procesos / procedimientos		X	(+) Fortalecimiento en la identificación de requisitos legales ambientales en territorio	Fortalecimiento en la identificación de requisitos legales a nivel regional y/o local, así como el seguimiento de aquellos requisitos que se encuentran en gestión según la matriz verificación al cumplimiento de los requisitos legales del SGA.
Procesos / procedimientos	X		(-) Inexistencia de equipos de medición y pesaje como básculas entre otros	No se encuentran equipos de medición que permitan obtener la información de manera puntual en territorio, en Nivel Nacional solo se cuenta con una báscula para el pesaje de residuos peligrosos generados.
Condiciones ambientales / entorno	X		(+) Identificación de condiciones ambientales evidenciadas al interior de las edificaciones.	Identificación de condiciones ambientales internas en territorio. Así mismo, se realiza la actualización de condiciones en nivel nacional mediante el desarrollo del diligenciamiento de la encuesta DOFA y la fase 4 de la matriz de identificación y



Unidad para las Víctimas

CUESTIÓN	INTERNA	EXTERNA	CAMBIOS AL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO Y EVIDENCIA
				evaluación de aspectos e impactos ambientales.
Condiciones ambientales / entorno		X	(+) Identificación de condiciones ambientales evidenciadas en el área de influencia de las edificaciones.	Identificación de condiciones ambientales externas en territorio. Así mismo, se realiza la actualización de condiciones en nivel nacional mediante el desarrollo de la fase 4 de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
Proveedores		X	(-) Organizaciones de recuperadores de oficina para la recolección de residuos aprovechables y de gestores autorizados de residuos peligrosos generados en las sedes	Se evidencia un aumento en la gestión realizada en territorio; sin embargo, se presentan limitantes respecto a la disponibilidad tanto de organizaciones de recicladores debidamente conformadas, como de gestores autorizados de residuos peligrosos y de manejo especial.
Partes interesadas		X	(+) Medición de satisfacción de grupos de valor, así como las necesidades y expectativas en cada sede	El Sistema de Gestión Ambiental ha realizado fichas técnicas las cuales se encuentran en actualización, lo que permitirá obtener información más específica.
Partes interesadas	X		(+) Participación y socialización del informe de rendición de cuentas elaborado por el SGA	Las direcciones territoriales participan con los reportes entregados respecto al consumo de agua, energía y residuos sólidos en las sedes administrativas; igualmente, de manera trimestral, se presenta a los enlaces SIG el reporte de consumos de agua y energía en nivel nacional, así como la cantidad de residuos entregados.

Fuente. (UARIV, 2023)

2.2 Cambios en las necesidades y expectativas de las partes involucradas, incluidas las obligaciones de cumplimiento

En el formato matriz denominado "Identificación partes interesadas" es posible identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas que aplican para la Unidad; en ese sentido, el Sistema de Gestión Ambiental tiene establecida una información, la cual se mantiene en la vigencia 2023:



Unidad para
las Víctimas

Tabla 2. Necesidades y expectativas de las partes interesadas del SGA

PARTE INTERESADA	CAMBIO EN LA NECESIDAD	CAMBIO EN LA EXPECTATIVA
Cliente interno (funcionarios y contratistas)	Garantizar participación en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental. Comunicar temas relativos al Sistema de Gestión Ambiental. Identificar la totalidad de aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades misionales de la entidad. Implementación y desarrollo del plan Institucional de Gestión Ambiental. Cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental. Garantizar la gestión de recursos naturales relacionados con el desarrollo de las actividades misionales de la entidad. Garantizar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión ambiental. Garantizar la adquisición de productos con características de sostenibilidad ambiental.	Garantizar la gestión de los servicios administrativos, la adecuada administración de los bienes de las dependencias y la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental a nivel central y territorial por medio de la definición de directrices y la contratación de servicios para garantizar el desarrollo y funcionamiento de la UARIV, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los servicios prestados durante cada anualidad.
Organizaciones privadas	Cumplimiento de requisitos legales. Entrega adecuada de residuos peligrosos generados. Garantizar transporte y disposición final de residuos peligrosos.	Cumplimiento de los requisitos legales. Gestionar de manera adecuada los residuos peligrosos generados por la entidad.
Sociedad	Gestión adecuada de residuos sólidos Cumplimiento de los requisitos legales Aprovechamiento de los residuos sólidos	Necesidades de información de estudiantes, investigadores, historiadores. Implementación de los sistemas de gestión ambiental Cumplimiento de la normatividad ambiental Guía de buenas prácticas ambientales
Entidades nacionales y territoriales	Solicitar información de cumplimiento de la normatividad aplicable al proceso de gestión Administrativa y el SGA. Atender requerimientos realizados a la Unidad por parte de las entidades de vigilancia y control ambiental de manera oportuna.	Revisión de la normatividad del proceso de Gestión Administrativa y Sistema de Gestión Ambiental aplicable. Informes a entidades de control y vigilancia en temas propios del proceso de Gestión Administrativa y SGA conforme a los tiempos, medios y formas establecidas.
Comunidad internacional	Cumplimiento a los requisitos del pacto global.	Implementación de criterios de sostenibilidad ambiental en la entidad.

Fuente. (UARIV, 2023)

En la vigencia 2022, se modificó la metodología, implementando una encuesta para identificar las necesidades y expectativas de manera interactiva y que permitiera la medición de cambios en las siguientes vigencias como se muestra a continuación:



Unidad para las Víctimas

Tabla 3. Cambios en las partes interesadas del SGA.

PARTE INTERESADA	CAMBIO EN LA NECESIDAD	CAMBIO EN LA EXPECTATIVA	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO
Cliente interno (funcionarios y contratistas)	Se identifican necesidades a través de aplicación de encuesta	Se identifican expectativas a través de aplicación de encuesta	Formalización y aplicación de encuesta de identificación de necesidades y expectativas y el nivel de satisfacción de las partes interesadas internas.
Organizaciones privadas			Formalización y aplicación de encuesta de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas externas.
Sociedad			Formalización y aplicación de encuesta de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas externas.
Entidades nacionales y territoriales			Formalización y aplicación de encuesta de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas externas.
Comunidad internacional	Cumplimiento sobre el pacto global	Cumplimiento sobre el pacto global	Entrega informe de pacto global realizado durante la vigencia 2022 (ver anexo 1). Sincronización del PIGA con los principios del pacto global que aplican a la entidad, el cual se traduce a la implementación de los cinco (5) programas y la actualización de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales para el año 2023.

Fuente. (UARIV, 2023)

En ese sentido, para la vigencia 2023 no se aplicaron las encuestas para las partes interesadas internas, ya que la información presentada no genera el impacto que permita la mejora continua del sistema; por tal motivo junto al coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental, se procede a iniciar la respectiva reestructuración de la información para su posterior aplicación en la vigencia 2024.

3 Actualización de aspectos e impacto ambientales significativos

Para la vigencia 2023, El Sistema de Gestión Ambiental realizó la actualización de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales aplicando la metodología adaptada "Guía Técnica para la Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales" del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en las 20 direcciones territoriales y 18 procesos, a partir de la información compilada durante la vigencia 2022; esta actividad se encuentra contemplada en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y comprende cuatro (4) fases, las cuales se describen a continuación:

Fase 1 – Comunicación de actividad, desarrollada el día 14 de marzo de 2023 durante el primer encuentro de enlaces SIG en Nivel Nacional y en las direcciones territoriales.

Fase 2 –Fortalecimiento de conceptos, que inició el 22 de marzo de 2023 y finalizó el 23 de mayo de 2023.

Fase 3 – Diligenciamiento de encuesta por parte de las direcciones territoriales y procesos, la cual inició el 24 de mayo de 2023 y finalizó el 30 de junio de 2023.

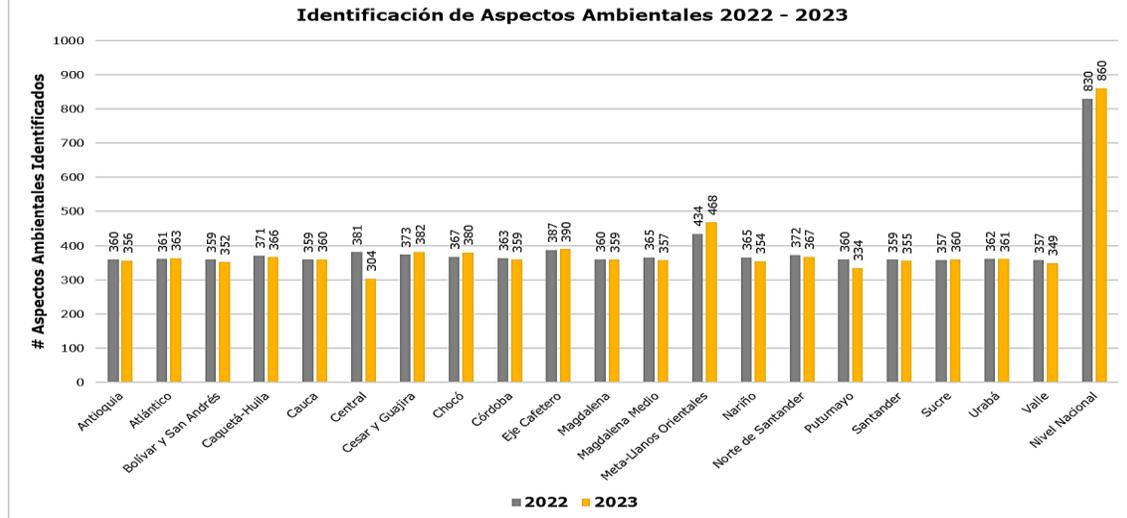
Fase 4 – Construcción conjunta de matriz, la cual dio inicio el 22 de septiembre de 2023 con la comunicación del cronograma para la aprobación por parte de los 18 procesos y 20 direcciones territoriales.



Unidad para las Víctimas

A partir del 27 de septiembre de 2023 se empezaron a realizar las respectivas reuniones, las cuales finalizaron el día 13 de octubre de 2023. Esta actividad se realiza en articulación con la totalidad de direcciones territoriales y procesos de la Unidad para las Víctimas, y se obtienen los siguientes resultados:

Figura 2. Cambios en los Aspectos Ambientales entre las vigencias 2022 y 2023

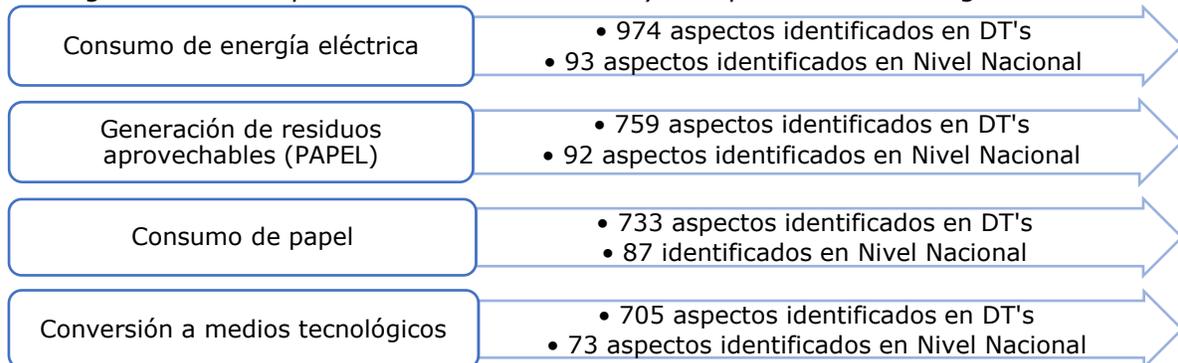


Fuente. (UARIV, 2023)

De la figura que antecede, es posible evidenciar una reducción de aspectos ambientales identificados en la vigencia 2023 respecto al 2022 en las direcciones territoriales, una de las causas probables radica en que la metodología para la presente vigencia consistió en la revisión y verificación de la información levantada en la vigencia 2022, permitiendo realizar un análisis detallado respecto a los cambios en el desarrollo de las actividades en territorio.

Para el caso de Nivel Nacional, se trabajó de manera conjunta con los 18 procesos, obteniendo la identificación de nuevas actividades respecto a la vigencia 2022 y un aumento directamente proporcional de aspectos ambientales. El siguiente diagrama presenta cuales fueron los aspectos ambientales identificados con mayor importancia en el desarrollo de las actividades de la Unidad:

Figura 3. Aspectos Ambientales de mayor importancia en la vigencia 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



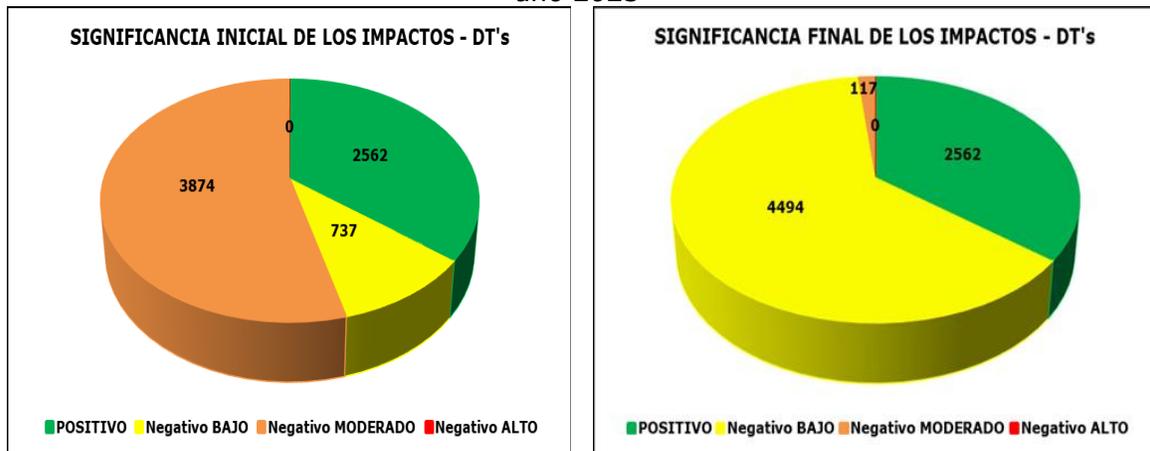
Unidad para las Víctimas

Así mismo, se logra evidenciar que para la vigencia 2023 los aspectos ambientales de mayor importancia corresponden a consumo de energía eléctrica, generación de residuos aprovechables (PAPEL), consumo de papel y conversión a medios tecnológicos; dichos aspectos están relacionados de manera directa con la actividad de tipo administrativa realizada en la mayor parte en la entidad.

Bajo el mismo proceso de actualización de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, se identificaron aquellos impactos o cambios producto del desarrollo de las actividades de la Unidad, donde según lo establecido en la norma internacional ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión Ambiental realiza la aplicación de diferentes controles (operativos, administrativos y legales) con el fin de reducir la incidencia de estos aspectos e impactos sobre el medio ambiente.

A continuación, se presenta la eficacia de los controles operacionales en la disminución de la significancia inicial de los impactos ambientales:

Figura 4. Significancia de los impactos ambientales en Direcciones Territoriales año 2023



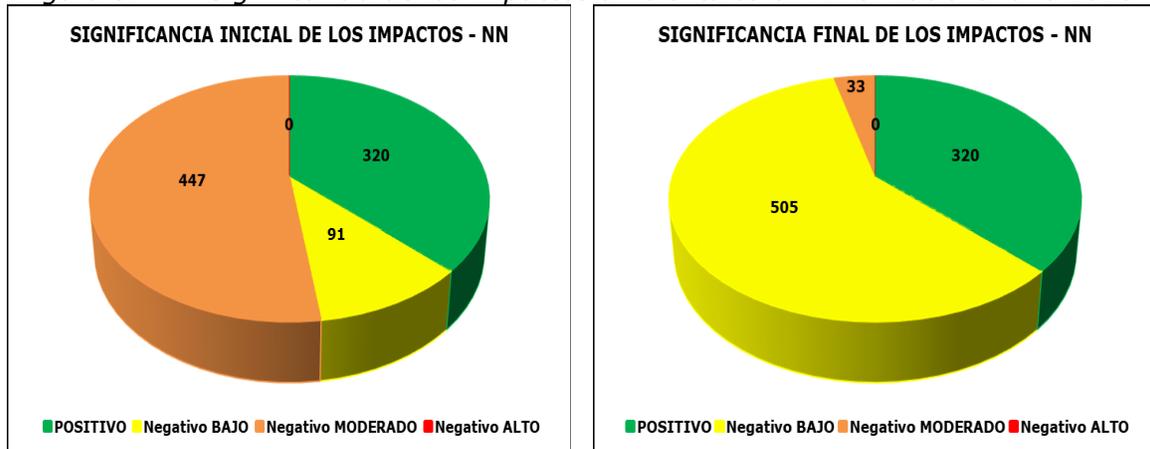
Fuente. (UARIV, 2023)

De las gráficas anteriores, se evidencia un total de 7173 impactos ambientales asociados a las 20 direcciones territoriales, de los cuales 3874 se clasifican como negativo moderado en la calificación inicial, lo que equivale al 54%; posterior a la aplicación de controles operacionales, solo resultan 117 impactos de tipo negativo moderado, que representan el 1% y los restantes pasan a clasificarse como negativo bajo.



Unidad para las Víctimas

Figura 5. Significancia de los impactos ambientales en Nivel Nacional año 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Del mismo modo, en las gráficas que anteceden, se evidencia un total de 858 impactos ambientales asociados a los 18 procesos de nivel nacional, de los cuales 447 se clasifican como negativo moderado en la calificación inicial, lo que equivale al 52%; posterior a la aplicación de controles operacionales, solo resultan 33 impactos de tipo negativo moderado, que representan el 4% y los restantes pasan a clasificarse como negativo bajo.

Mediante la disminución en la significancia inicial de los impactos ambientales, es posible determinar que los controles definidos por el Sistema de Gestión Ambiental y aplicados por los procesos en las fases de antes, durante y después de las actividades propias de la entidad, representan una eficacia de aproximadamente 97% para las direcciones territoriales y de 93% para nivel nacional; cabe resaltar que en la Unidad para las Víctimas no se genera ningún impacto ambiental clasificado como negativo alto.

4 Identificación de riesgos y oportunidades

4.1 La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

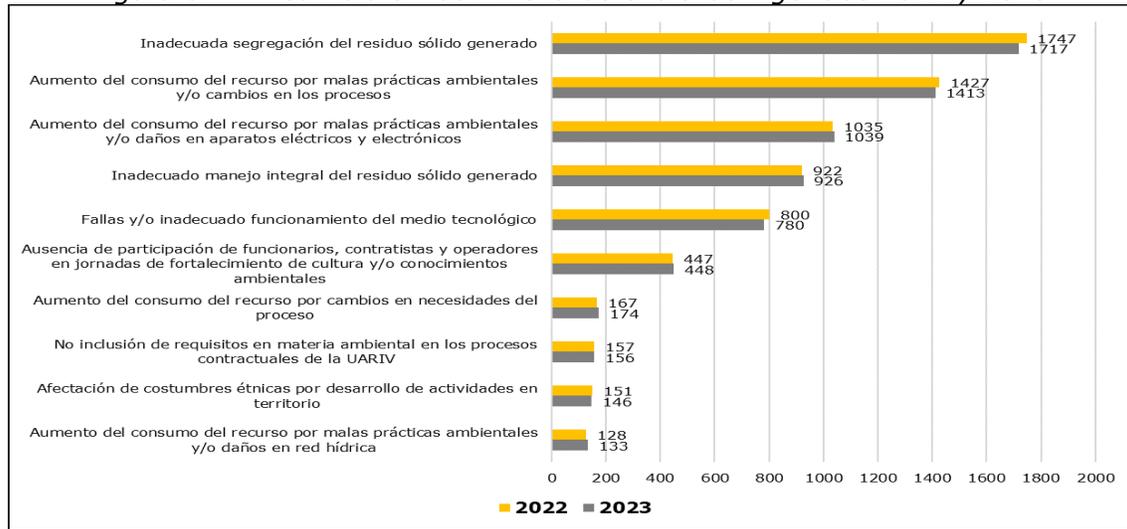
El Sistema de Gestión Ambiental, para la vigencia 2023 realizó la identificación de riesgos y oportunidades asociados a los aspectos e impactos ambientales, dando cumplimiento a lo establecido en la norma internacional ISO 14001:2015, esto se aborda durante el proceso de actualización de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

Esta actividad se realiza en articulación con la totalidad de Direcciones Territoriales y Procesos de la Unidad para las Víctimas, y se obtienen los siguientes resultados:



Unidad para las Víctimas

Figura 6. Cambio en las Amenazas entre las vigencias 2022 y 2023

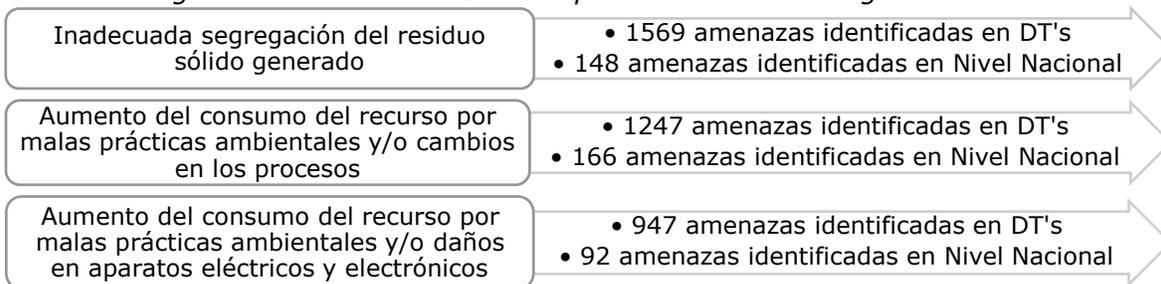


Fuente. (UARIV, 2023)

De acuerdo con la figura, es posible evidenciar un leve cambio en cuanto a las amenazas identificadas en la vigencia 2023 respecto al 2022 en las direcciones territoriales y procesos, lo cual está directamente relacionado con la metodología utilizada en la presente vigencia que permitió determinar cambios en los aspectos ambientales identificados y por ende un aumento y/o disminución de los mismos.

A continuación, se presentan las amenazas identificadas mayormente en el desarrollo de las actividades de la Unidad:

Figura 7. Amenazas más representativas en la vigencia 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

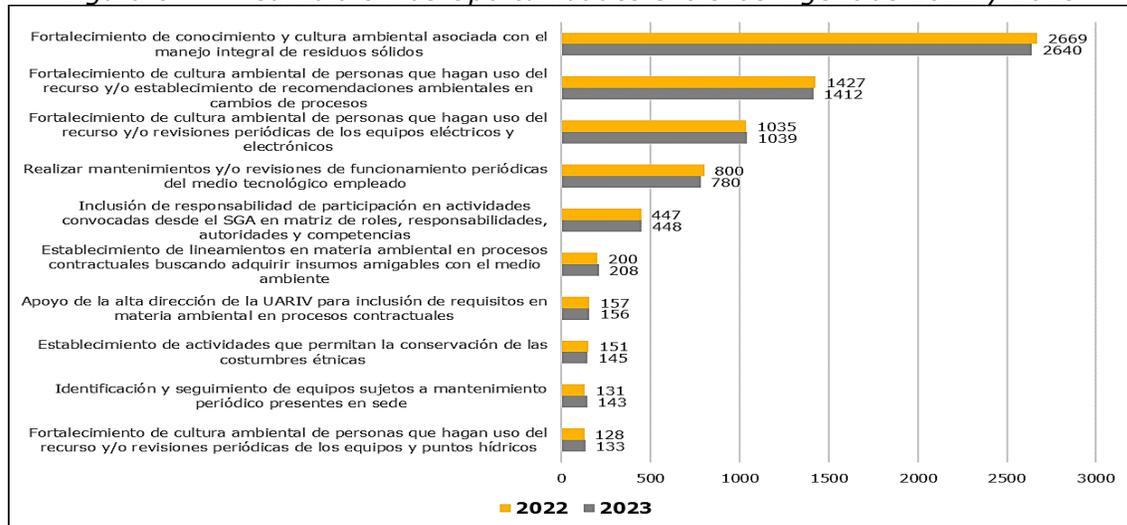
Se logra evidenciar que para la vigencia 2023 la amenaza más representativa corresponde a la inadecuada segregación del residuo sólido generado, esta se puede confirmar directamente pues se ha manifestado por parte del personal de aseo y cafetería la falta de cultura ambiental de los funcionarios y contratistas relacionada con la separación en la fuente de los residuos generados en el desarrollo de sus actividades. También se ha identificado que existe cierto grado de confusión al momento de segregar los residuos debido a que los puntos ecológicos se encuentran desactualizados y no coinciden con el color de las bolsas.



Unidad para las Víctimas

En cuanto a las oportunidades, estas fueron diseñadas con el fin de responder a las amenazas, por lo cual se obtienen los siguientes resultados:

Figura 8. Cambio en las Oportunidades entre las vigencias 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Respecto a la figura, es posible evidenciar un leve cambio en las oportunidades identificadas para la vigencia 2023 respecto al 2022 en las direcciones territoriales y procesos, tal como sucede con las amenazas, debido a que están relacionadas de manera directa.

A continuación, se presentan las oportunidades identificadas mayormente en el desarrollo de las actividades de la Unidad:

Figura 9. Oportunidades más representativas en la vigencia 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Se logra evidenciar que para la vigencia 2023 la oportunidad más representativa corresponde al fortalecimiento de conocimiento y cultura ambiental asociada con el manejo integral de residuos sólidos, esta se identifica con la finalidad de programar capacitaciones o charlas que permitan el fomento de la educación ambiental en funcionarios y contratistas para atender a la amenaza que se presenta con mayor relevancia.

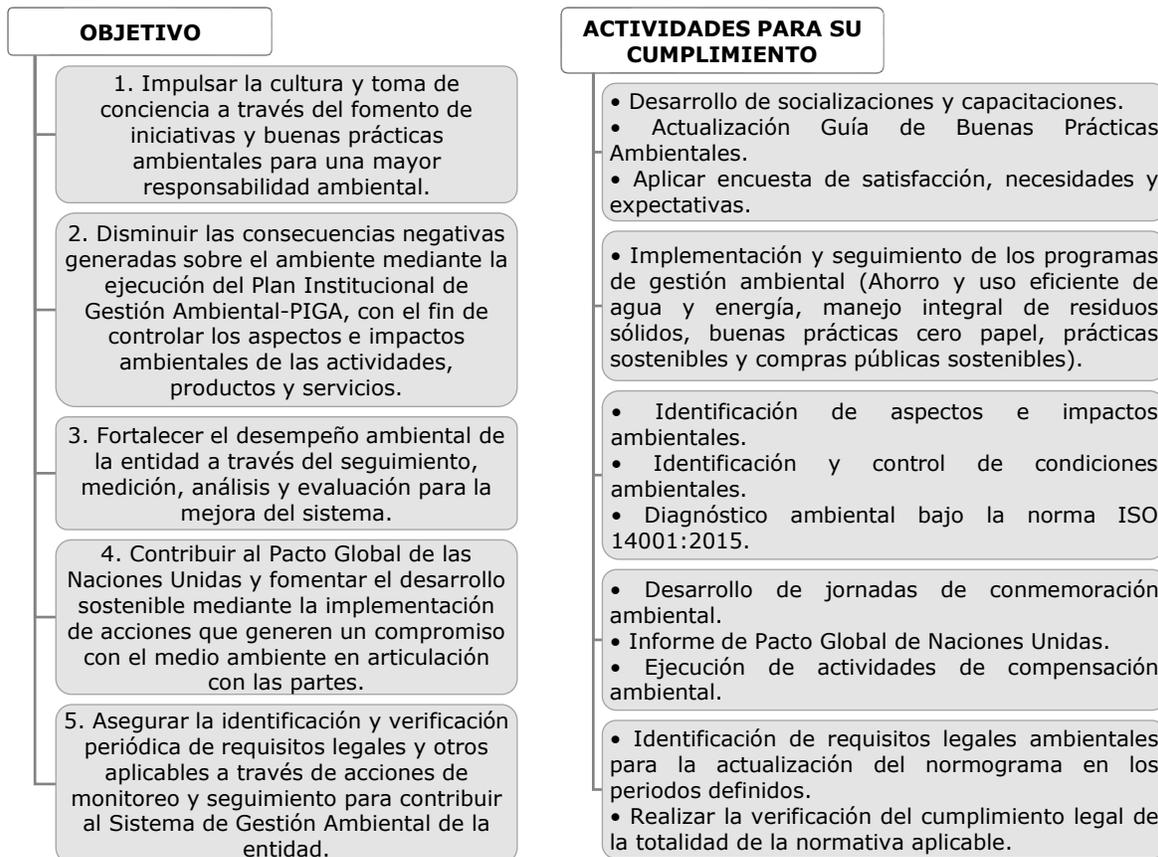


Unidad para las Víctimas

5 Estado de los objetivos ambientales

En cumplimiento al Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Sistema de Gestión Ambiental estableció su política y la implementación de cinco (5) objetivos a través de diferentes actividades que contribuyen con el compromiso de la Unidad para las Víctimas; los cuales se describen en la siguiente figura:

Figura 10. Relación de actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos del SGA



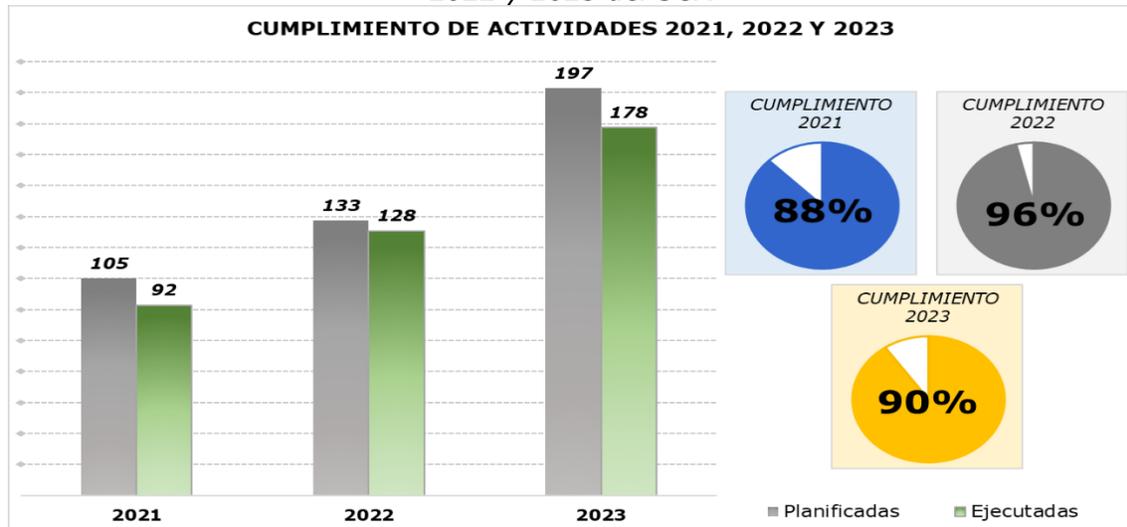
Fuente. (UARIV, 2023)

En ese sentido, el Sistema de Gestión Ambiental realiza seguimiento mediante la herramienta "Matriz despliegue de objetivos", la cual permite evidenciar el grado en que se han logrado los objetivos del sistema donde se desglosan una a una las actividades programadas mensualmente y su nivel de cumplimiento, gracias al diligenciamiento del Plan Anual De Trabajo para la presente vigencia. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a corte del mes de octubre:



Unidad para las Víctimas

Figura 11. Actividades ejecutadas respecto a las planificadas entre los años 2021, 2022 y 2023 del SGA

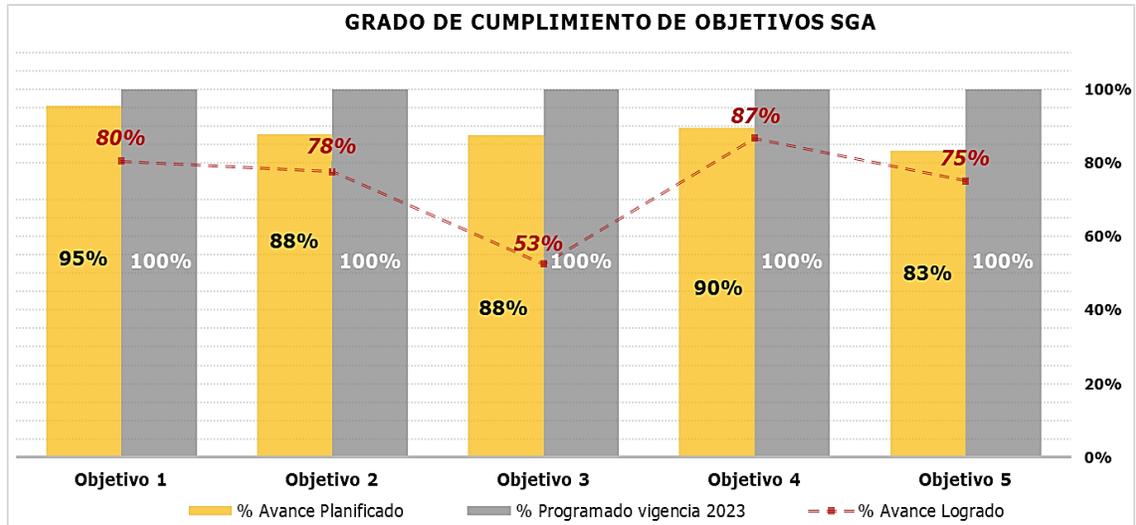


Fuente. (UARIV, 2023)

Una vez revisados los avances obtenidos para el SGA, es necesario resaltar el aumento gradual de las actividades ejecutadas; no obstante, se presenta una reducción de 6 puntos porcentuales en las actividades ejecutadas para el año 2023 respecto al año 2022, algunas de las posibles razones radican en la disminución del talento humano necesario para la implementación y mantenimiento del SGA en Nivel Nacional, afectando en consecuencia, la participación en algunos programas o actividades que incentivan la excelencia ambiental en la organización.

En términos generales, la mejora en el cumplimiento de objetivos ambientales se encuentra en promedio en un 80%, evidenciando un buen desempeño en la ejecución de las actividades, esto se debe al compromiso de los profesionales que apoyan la implementación del SGA en territorio y del equipo implementador con el apoyo de un practicante en Nivel Nacional desde el 1 de agosto de 2023.

Figura 12. Avance de actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos del SGA



Fuente. (UARIV, 2023)

En cuanto al cumplimiento de los cinco (5) objetivos ambientales durante la vigencia 2023, en la figura anterior se evidencia que, el objetivo N° 3 logra un porcentaje de cumplimiento inferior al 60% debido a limitaciones para el desarrollo de dos (2) actividades respecto al desarrollo de inspecciones ambientales a las diferentes áreas a nivel territorial, aunque, el equipo implementador del SGA ha realizado jornadas de orientación de manera virtual evidenciando el acompañamiento a territorio.



Unidad para las Víctimas

Tabla 4. Avance de cumplimiento de los objetivos del SGA para la vigencia 2023

OBJETIVO	% AVANCE OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Impulsar la cultura y toma de conciencia a través del fomento de iniciativas y buenas prácticas ambientales para una mayor responsabilidad ambiental.	81%	Desarrollar socializaciones a funcionarios, contratistas y colaboradores en temas relativos a buenas prácticas ambientales fomentando una cultura y responsabilidad ambiental	(# socializaciones ejecutadas en temas relativos a buenas prácticas ambientales/ Total socializaciones planeadas en temas relativos a buenas prácticas ambientales) *100	82	Registro de comunicaciones internas, SUMA, piezas de comunicación elaboradas, actas de reunión, etc.	Disminución representativa de la cantidad de comunicaciones debido al volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos establecidos para su ejecución y a la falta de apropiación de las partes interesadas internas del SGA.
		Ejecutar encuesta de satisfacción del SGA	Aplicación de encuesta realizada / Aplicación de encuesta planeada	80	Fichas técnicas, encuestas aplicadas	Necesidad de aumentar el talento humano para el equipo implementador debido al volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos de ejecución.
		Desarrollar y aplicar encuesta de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas del SGA	Aplicación de encuesta realizada / Aplicación de encuesta planeada	80	Fichas técnicas, encuestas aplicadas	Revisión conjunta y ajustes a las fichas técnicas para su publicación y aplicación en el mes de noviembre debido al volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos de ejecución.
		Actualización y divulgación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales	Actualización y divulgación realizada / Actualiza y divulgación planeada	80	Documento publicado en portal web	No se presentan oportunidades de mejora para la actividad programada.
Disminuir las consecuencias negativas que se generan sobre el ambiente mediante la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, con el fin de controlar los aspectos e impactos ambientales de las	78%	Implementación del Programa de Ahorro y Uso eficiente de agua y energía	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	78	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Limitantes para nivel Nacional por cambio en las fechas de facturación y entrega de información sin el reporte de consumos para el mes de julio. Para las DT's el reporte está sujeto a tiempos externos (Empresas de servicios públicos). Es necesario realizar capacitaciones en territorio. Es importante contar con equipos de medición, los cuales permitan comparar lo registrado con lo facturado tanto en territorio como en Nivel Nacional.



Unidad para las Víctimas

OBJETIVO	% AVANCE OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
actividades, productos y servicios.		Implementación del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	73	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Es necesario realizar capacitaciones en territorio. Igualmente, es importante contar con equipos de medición y pesaje para un registro adecuado tanto en territorio como en Nivel Nacional, así como el acondicionamiento de espacios para el acopio de residuos sólidos en territorio.
		Implementación del Programa de Buenas prácticas Cero Papel	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	68	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Disminución de comunicaciones debido al volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos establecidos para su ejecución y a la falta de apropiación de las partes interesadas internas del SGA. Así mismo, es necesario fortalecer el talento humano tanto a Nivel Nacional como en territorio para el desarrollo de la actividad.
		Implementación del Programa de Compras Sostenibles	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	82	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Es necesario realizar reuniones de seguimiento con el Grupo de Gestión Contractual, debido al aumento de procesos contractuales en diversas temáticas.
		Implementación del Programa de Prácticas Ambientales Sostenibles	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	86	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Es necesario aplicar otros métodos como congresos, paneles, concursos de alto impacto, etc., que permitan aumentar la brecha de participación de las partes interesadas internas del SGA. Igualmente, es necesario fortalecer el talento humano tanto a Nivel Nacional como en territorio para el desarrollo de la actividad.
Fortalecer el desempeño ambiental de la entidad a través del seguimiento, medición, análisis y	76%	Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales	(# matrices de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizadas / total de sedes	100	Registros de fases de actualización de Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e	Es necesario fortalecer el talento humano tanto a nivel nacional como en territorio, debido a la tecnicidad de la información a consignar, siendo esta una variable significativa para el desarrollo de la actividad y la entrega



Unidad para las Víctimas

OBJETIVO	% AVANCE OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
evaluación para la mejora del sistema.			administrativas) * 100		Impactos ambientales	de evidencias en los tiempos adecuados.
		Determinación de las condiciones ambientales de la entidad	(# de sedes administrativas inspeccionadas / Total sedes administrativas de la Unidad) * 100	50	Informe puntos ecológicos vigencia 2023 Documento Excel con la información línea base de puntos ecológicos Listado de asistencia de las orientaciones realizadas de manera virtual	Si bien se realizaron orientaciones de manera virtual para la atención de inquietudes en territorio, es necesario fortalecer el talento humano tanto a nivel nacional como en territorio para el desarrollo de la actividad.
			(# de informes realizados y enviados a cada sede administrativa / total de informes de sedes administrativas inspeccionadas) * 100	0	NA	Si bien se realizaron orientaciones de manera virtual para la atención de inquietudes en territorio, es necesario fortalecer el talento humano tanto a nivel nacional como en territorio para el desarrollo de la actividad.
		Realizar el diagnóstico ambiental de la Unidad, contemplando los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015	Aplicación diagnóstico ambiental realizada / Aplicación diagnóstico ambiental planificada	60	Diagnóstico ambiental de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Por el aumento del volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos de ejecución, es importante fortalecer el talento humano tanto a Nivel Nacional como territorial.
Contribuir con el Pacto Global de las Naciones Unidas y fomentar el desarrollo sostenible mediante la implementación de acciones que generen un compromiso con el	87%	Elaboración de informe de Pacto Global de Naciones Unidas	Actividades realizadas / Actividades planificadas	100	Remisión de informe de Pacto Global de las Naciones Unidas	El informe fue entregado en la vigencia 2022, para la vigencia 2023 no se solicitó ningún documento al respecto.
		Articulación de actividades de compensación y sensibilización ambiental, con entidades externas y Procesos de la Unidad	Actividades realizadas / Actividades planificadas	90	Registros de actividades, SUMA, piezas de comunicación, etc.	Disminución representativa de la cantidad de comunicaciones debido al volumen de las acciones, las cuales superan los tiempos establecidos para su ejecución y a la falta de apropiación de las partes interesadas internas del SGA.



Unidad para las Víctimas

OBJETIVO	% AVANCE OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	OPORTUNIDADES DE MEJORA
medio ambiente en articulación con las partes.		Implementación del Programa de Compras Sostenibles	(# Actividades desarrolladas en el programa / Total Actividades planeadas en el programa) * 100	76	Registros de actividades del programa y Matriz de seguimiento	Es necesario realizar reuniones de seguimiento con el Grupo de Gestión Contractual, debido al aumento de procesos contractuales en diversas temáticas.
		Desarrollo de dos jornadas de conmemoración en días de importancia ambiental	(# de eventos realizados / # de eventos planeados) *100	80	Registros de actividades, SUMA, piezas de comunicación, etc.	No se presenta ninguna oportunidad de mejora para la actividad planificada.
Asegurar la identificación y verificación periódica de los requisitos legales y otros aplicables a través de acciones de monitoreo y seguimiento para contribuir al Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.	75%	Revisión / Actualización periódica del Normograma	(# de revisiones realizadas al Normograma / # revisiones planeadas) *100	67	Soportes de solicitudes de actualización de Normograma	Es necesario fortalecer el talento humano en territorio para el desarrollo de la actividad
		Verificación al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables al SGA	(# de seguimientos realizados / # seguimientos planeados) *100	83	Matriz de verificación al cumplimiento legal	Es necesario fortalecer el talento humano tanto a Nivel Nacional como en territorio para el desarrollo de la actividad.

Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para
las Víctimas

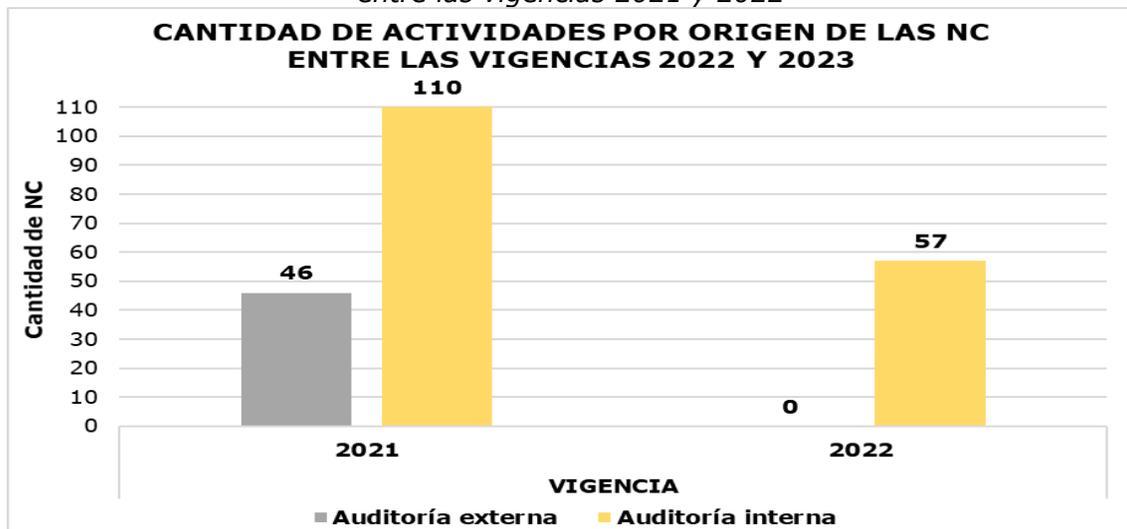
6 Desempeño ambiental de la Unidad

6.1 Tendencia de las no conformidades y acciones correctivas generadas por el SGA

Durante la vigencia 2023, no se presentaron auditorías externas mientras que, para las auditorías internas, se realizó una verificación de los deberes de la norma internacional ISO 14001:2015 por parte de la Oficina de Control Interno, emitiendo recomendaciones que hacen parte de la mejora continua.

A continuación, se muestra la cantidad de no conformidades resultantes de auditorías realizadas en las vigencias 2021 y 2022:

Figura 13. Cantidad de actividades generadas según origen de las no conformidades del SGA entre las vigencias 2021 y 2022



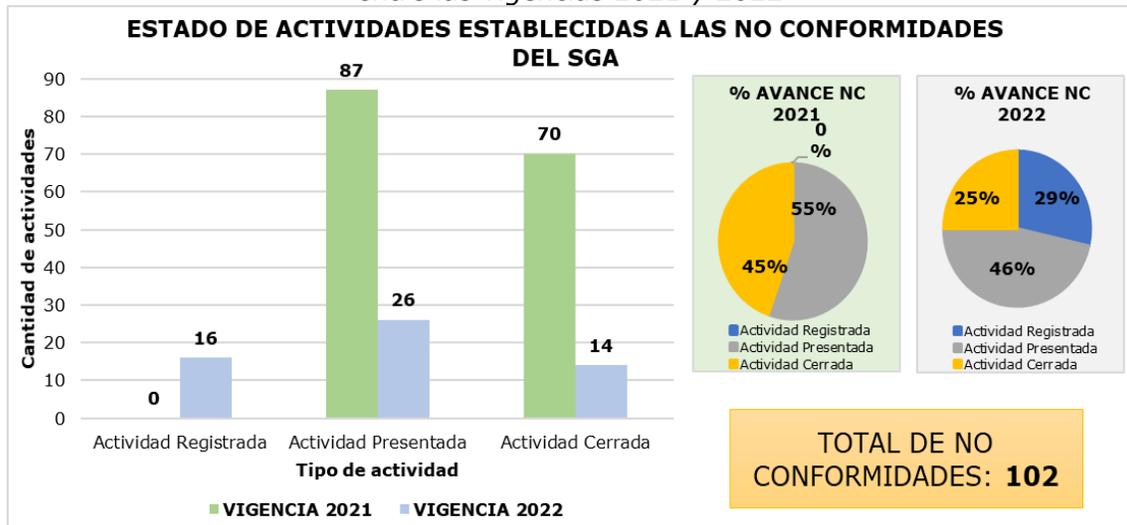
Fuente. (UARIV, 2023)

Por tal motivo, se realizó una revisión sobre el estado de las no conformidades entre las vigencias 2021 y 2022 con el propósito de establecer la fase en que se encuentran las actividades correspondientes a las acciones de mejora, las cuales se dividen en actividades registradas, presentadas y cerradas, obteniendo los siguientes resultados:



Unidad para las Víctimas

Figura 14. Estado de las actividades establecidas para atender las no conformidades del SGA entre las vigencias 2021 y 2022



Fuente. (UARIV, 2023)

De la gráfica anterior es posible evidenciar un total de 213 actividades establecidas a las 102 no conformidades identificadas entre las vigencias 2021 y 2022, donde 112 actividades se encuentran presentadas, 39 como cerradas y 16 actividades registradas; al respecto, es importante mencionar que el equipo implementador del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra en proceso de verificación de la información con el propósito de subsanar las acciones determinadas como parte de la mejora continua del sistema.

7 Tendencia de los resultados de seguimiento y medición

El Sistema de Gestión Ambiental implementa cinco (5) programas que permiten atender los compromisos de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación mediante el desarrollo de actividades enfocadas en gran medida a fomentar, prevenir y/o controlar los aspectos e impactos ambientales identificados producto de las actividades propias de la Unidad para las Víctimas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de su ejecución para la vigencia 2023:

7.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía

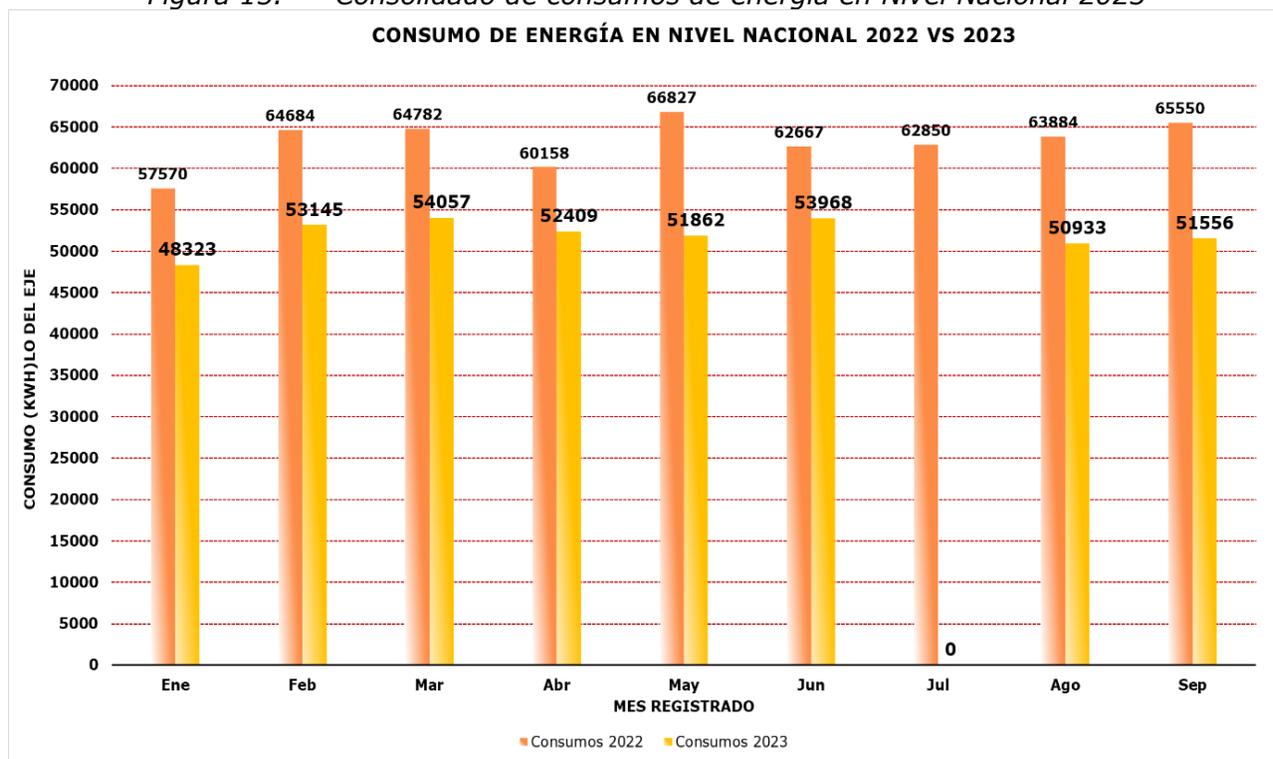
Este programa se implementa con el propósito de fomentar el uso racional y el ahorro de los recursos agua y energía mediante la educación ambiental y el establecimiento de lineamientos para conservar los recursos naturales, fomentando buenas prácticas ambientales dentro de la entidad que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles.

Con este programa se busca ejecutar las acciones enfocadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, en cuanto al uso adecuado y consumo responsable de los recursos hídricos y energéticos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cuanto a consumo de energía para Nivel Nacional:



Unidad para las Víctimas

Figura 15. Consolidado de consumos de energía en Nivel Nacional 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Respecto a la gráfica anterior se puede evidenciar que el consumo de energía en la sede San Cayetano presenta una fluctuación baja, lo que indica un desarrollo normal de las actividades realizadas en la sede. Durante la vigencia 2023, entró en vigor la Circular Interna 8 de 2023, la cual implementó el lineamiento que indica la restricción a funcionarios y contratistas del uso de aparatos eléctricos como patinetas, secadores, planchas, entre otros dentro de las instalaciones de la entidad, con el fin de controlar el consumo de energía.

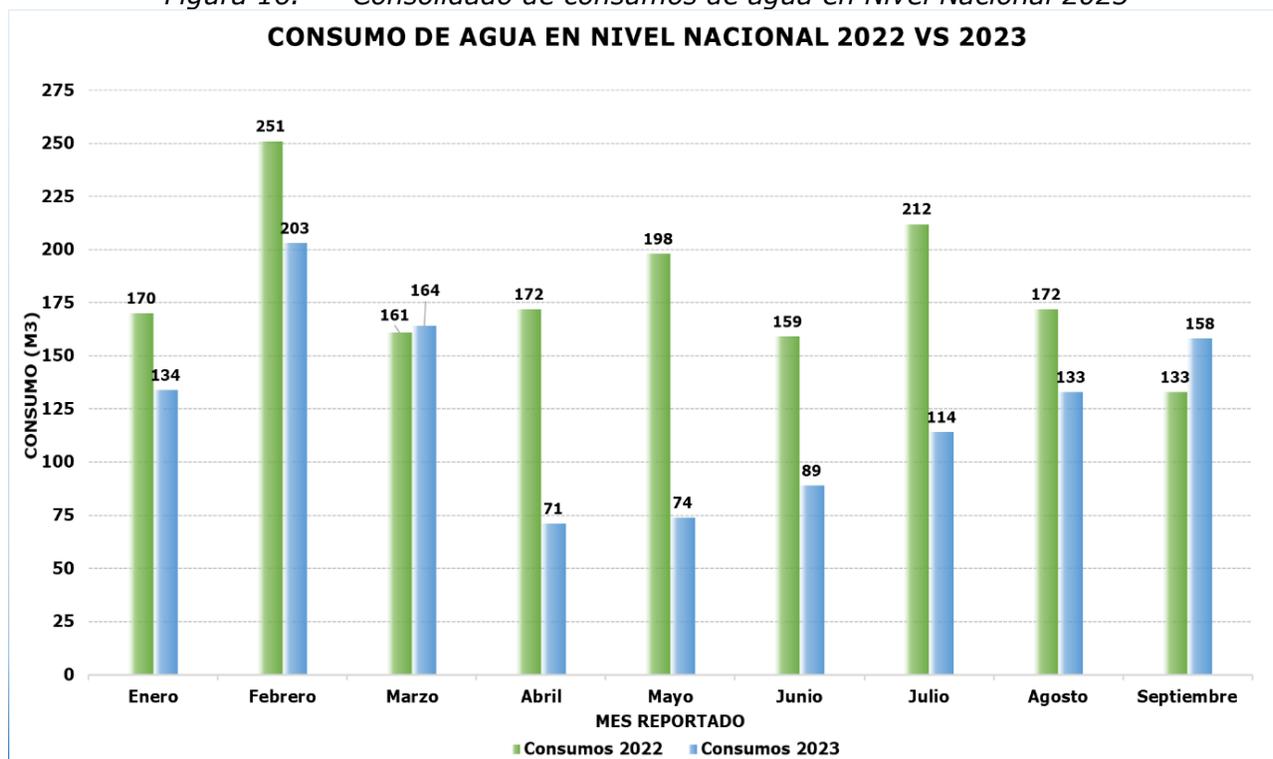
Para el mes de julio no se registra valor de consumo energético debido a que no llegó la factura en forma física ni tampoco virtual, por lo tanto, fue necesario realizar la solicitud por parte de la Unidad para las Víctimas a la empresa ENEL-CODENSA, donde se obtuvo como respuesta un documento sin la trazabilidad de consumos para el mes mencionado.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cuanto a consumo de agua para Nivel Nacional:



Unidad para
las Víctimas

Figura 16. Consolidado de consumos de agua en Nivel Nacional 2023



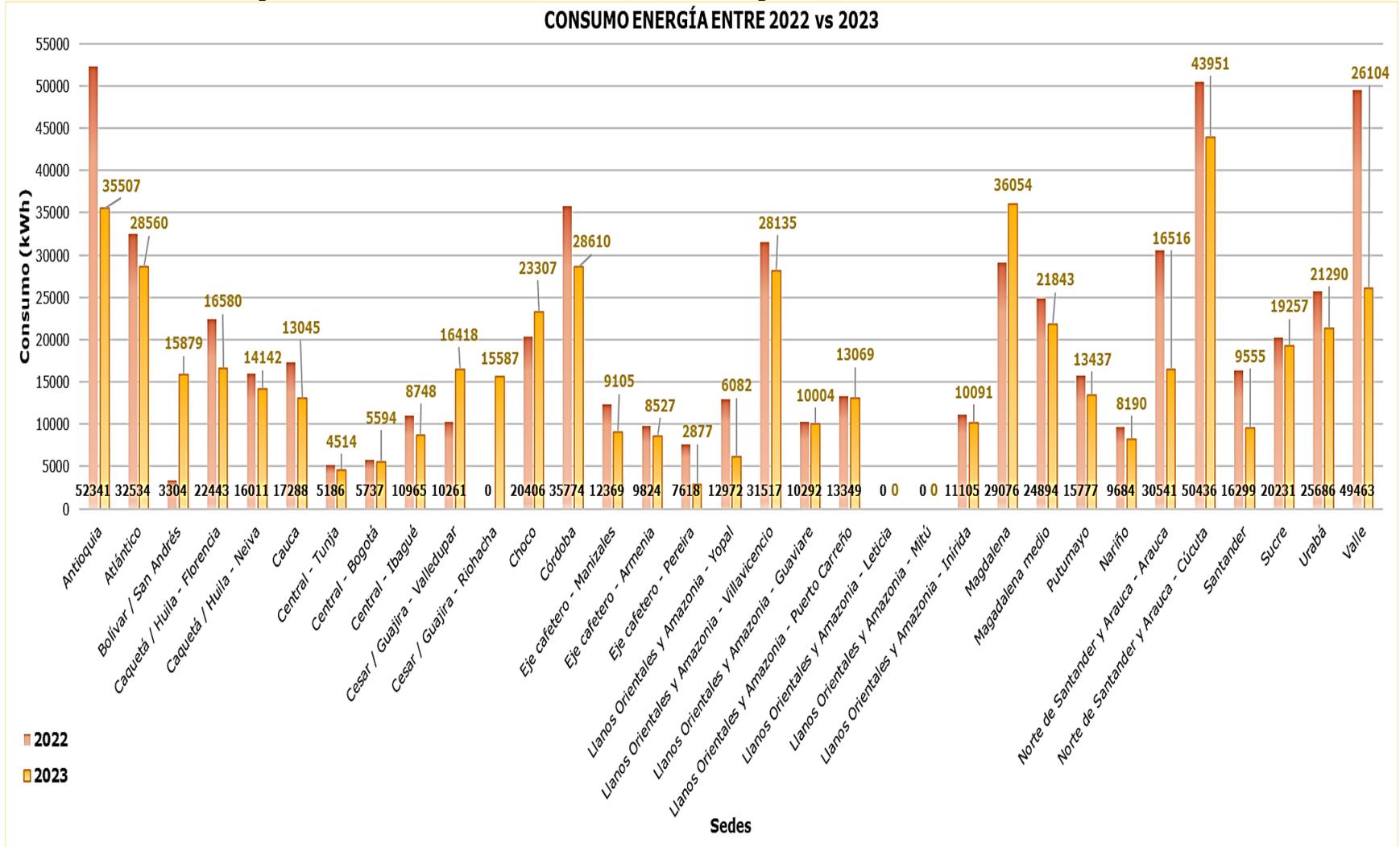
Fuente. (UARIV, 2023)

De acuerdo a la gráfica, se observa que se ha presentado una reducción significativa en el consumo de agua, lo cual está asociado directamente con la apropiación de buenas prácticas ambientales asociadas al ahorro y uso eficiente del agua por parte de funcionarios, contratistas y operadores que desarrollan sus actividades en la sede San Cayetano, lo anterior está relacionado directamente con la disminución del consumo de agua.

Igualmente se evidencia un aumento gradual del consumo del recurso hídrico a partir del mes de junio, esto corresponde con la entrada en funcionamiento de sala de bienestar localizada en el primer piso de la sede San Cayetano, puntualmente en los locales 5, 6, 7 y 8.

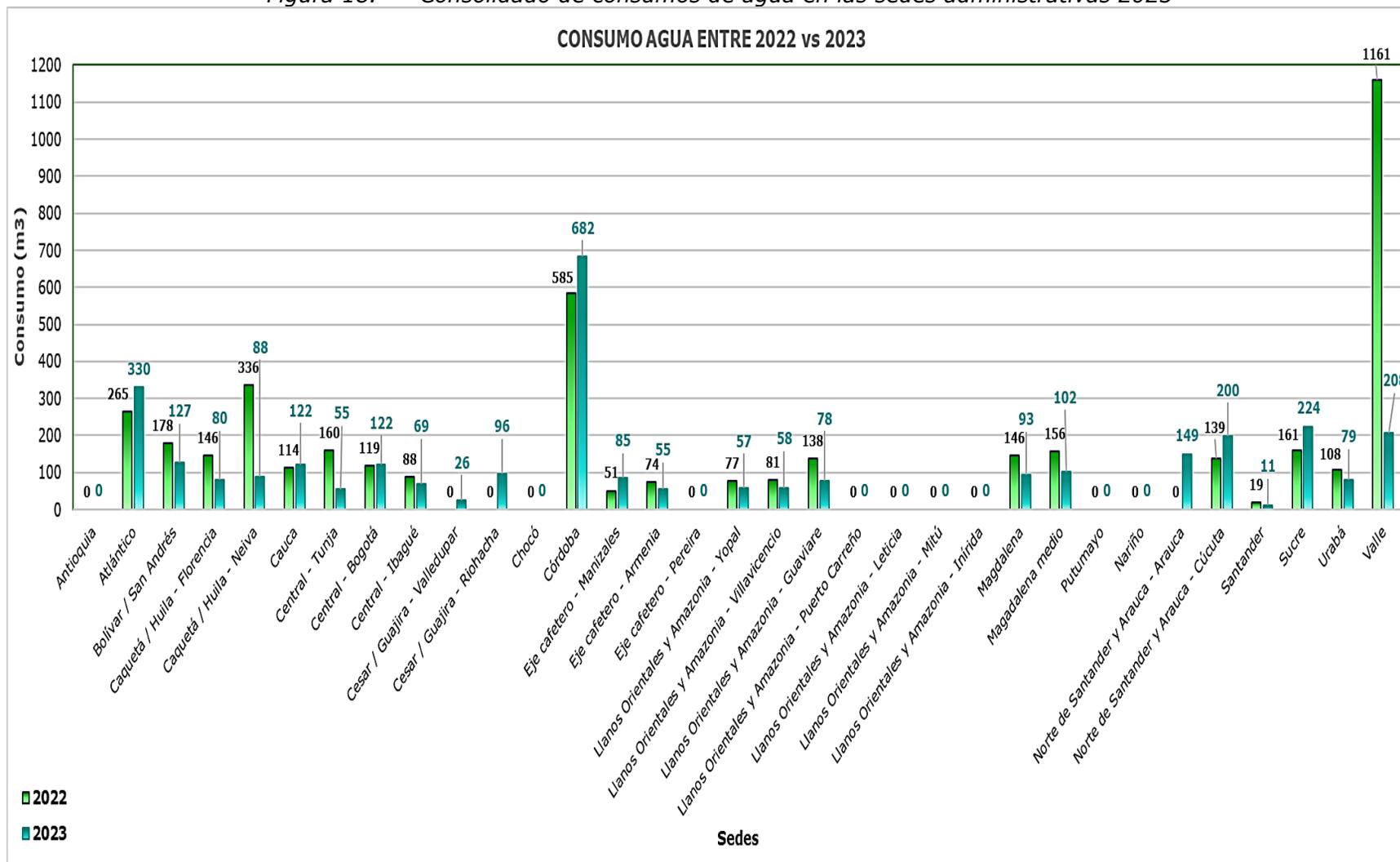
En cuanto a las direcciones territoriales, se ha realizado un registro de los consumos facturados para agua y energía por cada sede administrativa, la cual se puede consultar en el Anexo 1. Las siguientes gráficas, presentan los consumos consolidados para las 33 sedes adscritas a las 20 direcciones territoriales:

Figura 17. Consolidado de consumos de energía en las sedes administrativas 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Figura 18. Consolidado de consumos de agua en las sedes administrativas 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para las Víctimas

De la gráfica sobre el consumo energético, es importante resaltar que en las sedes territoriales donde se reflejan consumos elevados, es debido a que existe un mayor número de funcionarios y contratistas, que aportan de manera significativa al consumo de energía durante el desarrollo de sus actividades. También se presentan mayores consumos en las sedes que se encuentran ubicadas en clima cálido, pues estas requieren la utilización de aire acondicionado de forma continua, lo que por ende aumenta significativamente el consumo de energía.

En cuanto a la sede Leticia, no se realiza seguimiento del consumo de energía, pues la sede se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del Departamento de Prosperidad Social - DPS y solo se cuenta con un profesional encargado de realizar las funciones relacionadas con la Unidad para las Víctimas. En el caso de la sede Mitú, el inmueble se abastece de una planta eléctrica que funciona mediante combustible diésel, por lo cual no posee medidor de consumo del recurso energético.

Por su parte, respecto a la gráfica sobre el consumo hídrico, es posible evidenciar que varias sedes territoriales presentan consumos en cero (0), esto se justifica debido a que en algunos inmuebles donde se encuentran ubicadas las sedes, las facturas se miden de manera global y no es posible conocer el consumo propiamente de la Unidad para las Víctimas (aplica para las sedes Medellín, Pereira y Pasto). Otra particularidad que se presenta es que en la sede Quibdó no se cuenta con suministro de agua por medio de acueducto, sino que se realiza captación de agua lluvia para su uso en el desarrollo de las actividades.

Para el caso de la sede Leticia, no se realiza seguimiento al consumo de agua, por las razones anteriormente descritas en el consumo de energía. En cuanto a las sedes Mocoa, Inírida, Mitú y Puerto Carreño, no cuentan con servicio de acueducto, razón por la cual estos inmuebles se abastecen de un pozo profundo o aljibe, por lo que no poseen medidor de consumo del recurso hídrico.

Cabe resaltar que las sedes Riohacha, Valledupar, Bucaramanga y Yopal presentaron cambio de inmueble en el mes de junio, debido a esto no es posible contrastar la información de la vigencia 2022 y 2023 para estas 4 sedes en particular, pues los datos no serían verídicos por la variación en los consumos tanto de agua como de energía.

7.2 Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos

Este programa provee de herramientas documentales para el registro de la información de los residuos generados tanto en Nivel Nacional como en las 33 sedes administrativas adscritas a las 20 direcciones territoriales, lo que permite asegurar la gestión integral de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, peligrosos y de manejo especial con el valioso apoyo del equipo de profesionales a nivel territorial, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13: "Acción por el clima" y con el principio del Pacto global número 8 "Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental".

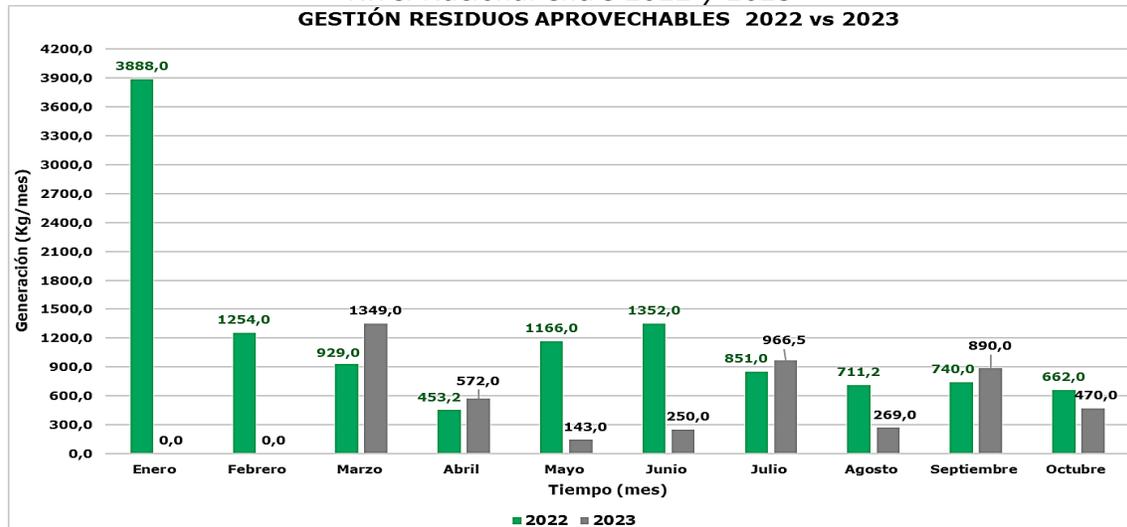
A continuación, se presentan resultados de la implementación del programa en cuanto a residuos aprovechables:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

Figura 19. Comparativo de la gestión realizada a los residuos aprovechables en Nivel Nacional entre 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Para la gráfica sobre la gestión realizada a los residuos aprovechables, se evidencia para la vigencia 2023 una disminución considerable respecto a la vigencia inmediatamente anterior, excepto en los meses de marzo, julio y septiembre. Esto se debe a que el proceso para establecer un acuerdo con la Asociación ARPE, quienes son los gestores autorizados para la entrega de estos residuos se extendió durante el primer trimestre ocasionando una acumulación de los mismos; y también el proceso de organización y actualización de cajas contenidas en las bodegas que ha venido desarrollando el operador de Gestión Documental (SPN 4-72).

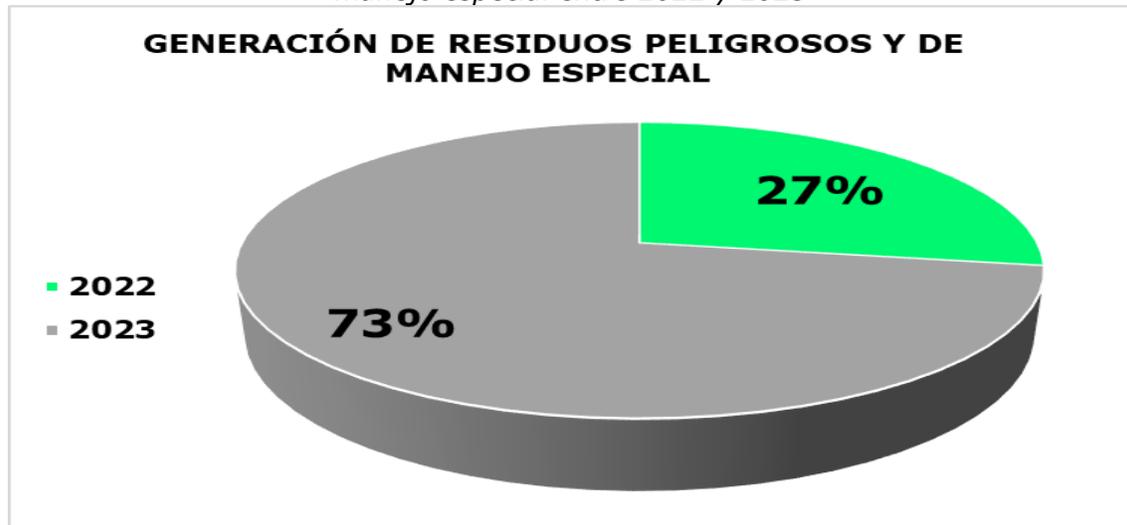
Así mismo, otro de los factores que puede incidir en la disminución de residuos aprovechables generados, corresponde al fomento de la cultura ambiental frente a la adecuada separación de los residuos con el nuevo código de colores según lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 mediante actividades de sensibilización; al respecto, el equipo implementador del SGA viene trabajando en conjunto con el procedimiento de "Aseo y Cafetería" para compilar la información sobre el estado de los puntos ecológicos disponibles tanto en las sedes administrativas como en Nivel Nacional, con la finalidad de sustentar la necesidad de actualización de estos.

La siguiente figura presenta la gestión realizada a los residuos con características de peligrosidad y de manejo especial, a partir de la implementación del programa:



Unidad para
las Víctimas

Figura 20. Comparativo de la gestión realizada a los residuos peligrosos y de manejo especial entre 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

En cuanto a la gráfica anterior, se evidencia un aumento significativo de la gestión de residuos pasando de 389,9 Kg de residuos peligrosos gestionados durante el 2022, a 1029,6 Kg durante la vigencia 2023 de los cuales 950 Kg corresponden a residuos RAEE, mientras que 79,6 Kg son residuos peligrosos y de manejo especial.

Es importante mencionar que 47,6 Kg de residuos peligrosos corresponden a baterías UPS, las cuales fueron entregadas exitosamente al operador EMTEL que se encuentra articulado con el proceso de Gestión de la Información; al respecto, es posible evidenciar dos cosas: el trabajo en equipo entre los procesos de Gestión Administrativa y Gestión de la información, y la necesidad de desarrollar actividades en territorio que permitan no solo fortalecer los lineamientos establecidos desde Nivel Nacional, sino también realizar un acompañamiento para apoyar la gestión con gestores autorizados en territorio para una gestión integral de los residuos por parte de la Unidad para las Víctimas.

Respecto a las direcciones territoriales, se ha realizado un registro de las cantidades de residuos generados por cada sede administrativa, la cual se puede consultar en el Anexo 2. Al respecto, no es posible unificar la información, ya que se evidencian particularidades por cada sede.

Una de las posibles causas radica en la dificultad que presentan la mayoría de las sedes administrativas adscritas a la entidad para su articulación tanto con organizaciones recicladoras de oficio como con gestores autorizados para la disposición de residuos peligrosos. Otro factor que puede incidir es la dificultad de obtener el peso de los residuos generados tanto en nivel nacional como en territorio, por la ausencia de equipos que permitan la medición en unidades de kilogramos al mes (Kg/mes) de estos.



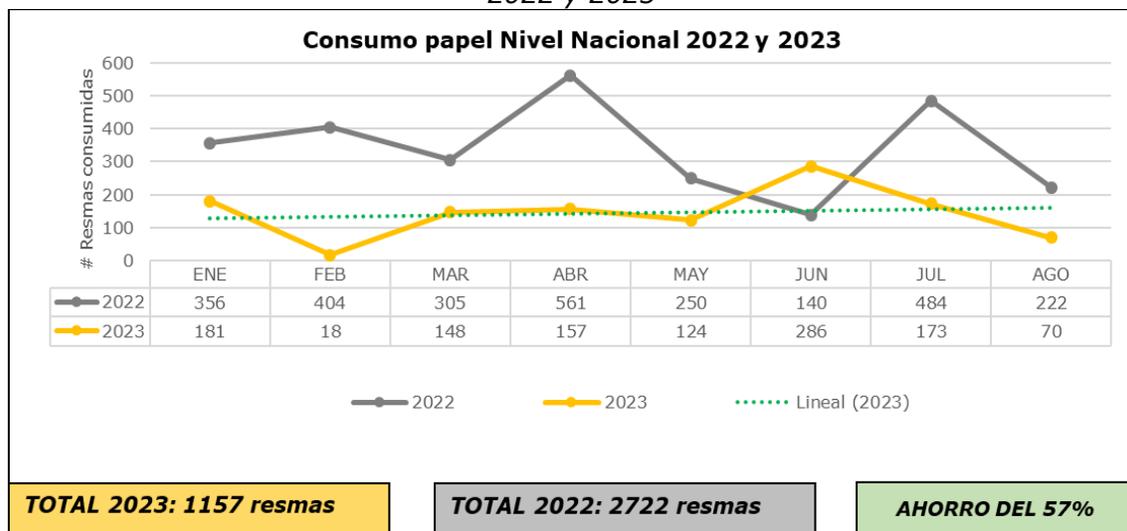
Unidad para las Víctimas

7.3 Programa Buenas Prácticas Cero Papel

Este programa responde a la necesidad de la utilización del insumo papel para el desarrollo de las actividades de la UARIV, y a la importancia de disminuir y realizar de manera eficiente el uso de este; implementando estrategias que permitan tanto la disminución, como la migración a herramientas tecnológicas que permitan lograr avances frente al cumplimiento de los ODS.

A continuación, se presentan los consumos de papel durante las vigencias 2022 y 2023 para nivel nacional:

Figura 21. Comparativo de consumo de papel en nivel nacional entre las vigencias 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

La información correspondiente a consumos de papel se encuentra a corte del mes de agosto, debido a que el aplicativo SICOF ERP presentó varios errores en el mes de septiembre y octubre, razón por la cual el proceso de Propiedad, Planta y Equipo manifiesta al Sistema de Gestión Ambiental que la solicitud de papelería, aprobación, facturación y entrega se encuentra retrasada.

De la gráfica respecto al consumo de papel para Nivel Nacional se puede apreciar el total de resmas de papel consumidas en la sede San Cayetano, en la cual se desarrollan los diferentes procesos de la entidad. Se evidencia una disminución significativa en el consumo durante el año 2023 respecto a la vigencia 2022, esto debido a la implementación de buenas prácticas ambientales y la aplicación de la política cero papel, mediante la cual se impulsa la utilización de medios tecnológicos como estrategia para la reducción de consumos.

Es importante mencionar que, en el mes de febrero se realizó la jornada de orden y aseo en los 5 pisos de la entidad, donde el proceso de propiedad planta y equipo realizó la

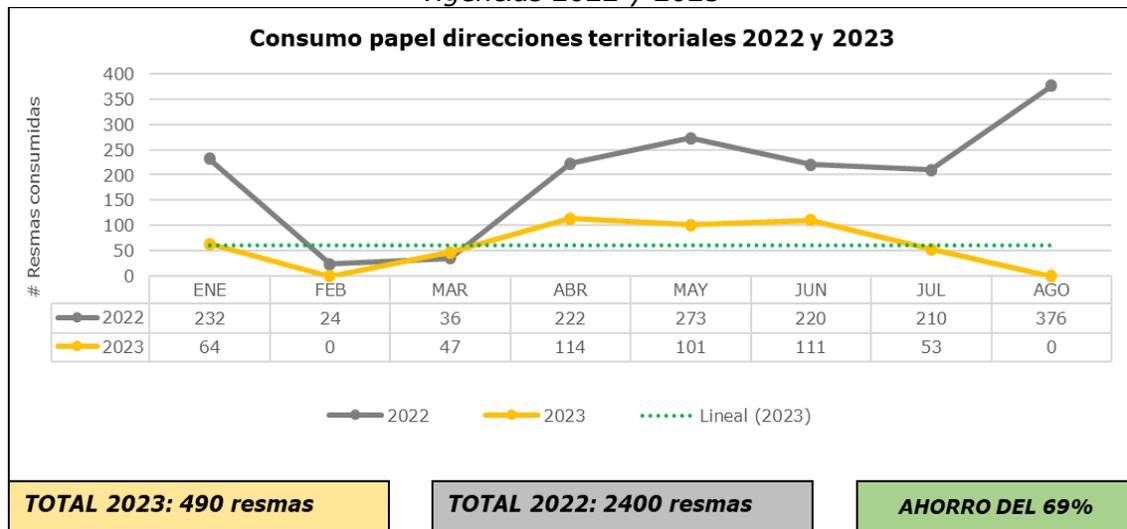


Unidad para las Víctimas

recolección de 24 resmas de papel tamaño carta y 126 resmas de papel tamaño oficio que los procesos no estaban utilizando, con el fin de entregarlas posteriormente a las direcciones territoriales y/o procesos que si requerían este insumo para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto a los reportes relacionados con las direcciones territoriales, se manejan consolidados de las solicitudes que se realizan a gestión administrativa asociadas a las resmas de papel necesarias para la realización de las actividades propias de la entidad en territorio. En la siguiente gráfica se muestra el consumo de papel durante las vigencias 2022 y 2023:

Figura 22. Comparativo de consumo de papel en direcciones territoriales entre las vigencias 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

De acuerdo a la figura, es posible observar que se ha presentado una disminución significativa en cuanto al consumo de papel en el año 2023 respecto al año 2022, esto se asocia igualmente a la implementación de la política cero papel y la apropiación de buenas prácticas ambientales. Los meses en los cuales se presentan valores mayores, corresponden a las jornadas de entrega de cartas de indemnización a víctimas desarrolladas en territorio, las cuales requieren un consumo elevado de papel por la impresión de dichas cartas.

7.4 Programa Compras Públicas Sostenibles

Este programa tiene como objetivo el anexo de criterios de sostenibilidad en procesos de contratación que viene adelantando la Unidad para las Víctimas y el establecimiento de directrices para realizar la adecuada supervisión de los lineamientos establecidos, contribuyendo al compromiso de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante el cumplimiento de los cinco (5) objetivos del SGA, los cuales se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 12

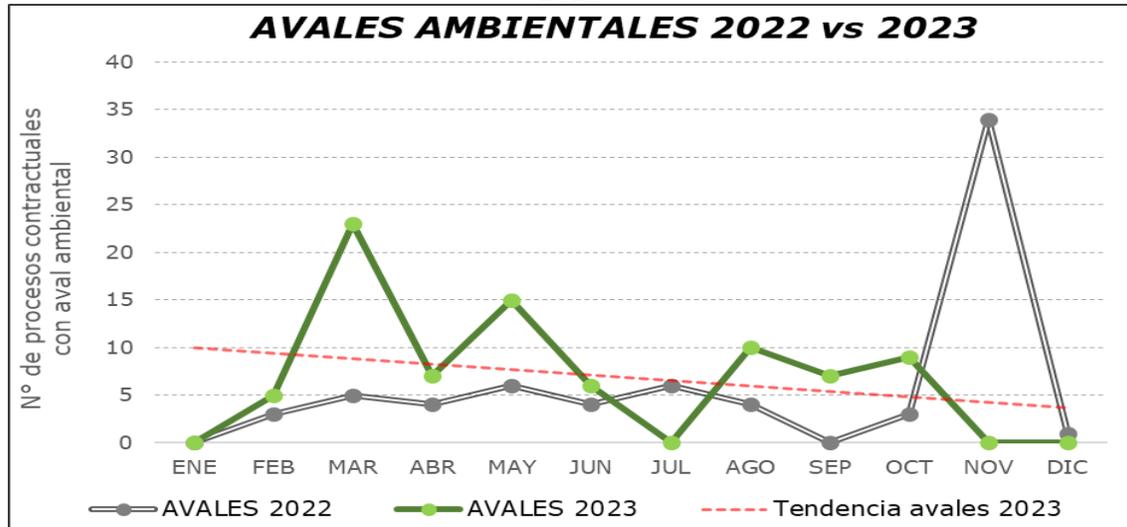


Unidad para las Víctimas

“Producción y consumo responsables” y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas N° 7 “Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales” y número 9 “Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente”.

A continuación, se presentan resultados de la implementación del programa:

Figura 23. Comparativo de avales ambientales emitidos entre las vigencias 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Una vez compilada la información a corte de octubre de 2023, es posible observar un aumento de avales ambientales otorgados en los meses de marzo, mayo, agosto y octubre los cuales coinciden con los contratos de aseo y cafetería, arrendamientos, transporte a cargo del proceso de Gestión Administrativa, y procesos contractuales con empresas operadoras que apoyan los procesos de Gestión Documental, Registro y Valoración y Gestión de la Información principalmente.

Igualmente, es un indicador frente al cumplimiento de los compromisos de la política y los objetivos del SGA, ya que hacen parte de los controles operacionales de tipo administrativo que aportan a la prevención de la contaminación y uso responsable de los recursos en la ejecución de las actividades de la Entidad, fomentando la cultura ambiental, el control de aspectos e impactos ambientales y capacitación y/o entrenamiento de las personas que realizan las labores asociadas al contrato y/o convenio objeto bajo el ciclo de vida de los productos y/o servicios.

7.5 Programa Prácticas Sostenibles

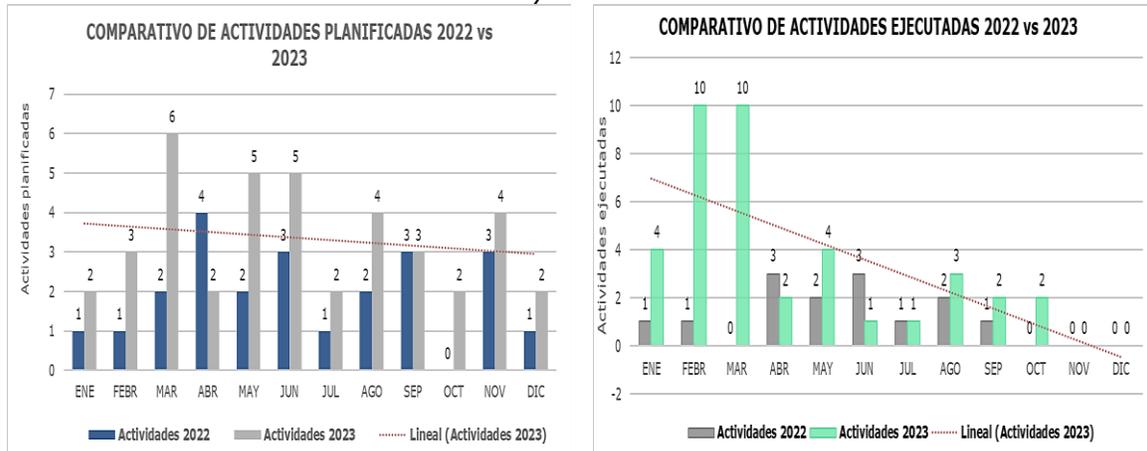
Este programa se implementa con el objetivo de promover la aplicación de buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad para las Víctimas, incentivando así la protección hacia el medio ambiente y la



Unidad para las Víctimas

prevención de la contaminación en cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental; contribuyendo con el compromiso y adhesión de la entidad al Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta información relacionada con la implementación del programa:

Figura 24. Comparativo de actividades planeadas y ejecutadas entre los años 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Para la vigencia 2023 se logra evidenciar un mayor número de actividades planificadas respecto a la vigencia 2022, esto debido a una mejora en la planeación de las acciones y el apoyo de los enlaces SIG para promover la participación de los procesos y direcciones territoriales en las jornadas de conmemoración ambiental programadas. Adicionalmente, se realiza la articulación con entidades externas (Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR y Secretaría Distrital de Ambiente) para el desarrollo de actividades y conversatorios con el fin de fortalecer la cultura y toma de conciencia de los funcionarios, contratistas y operadores.

En cuanto a las actividades ejecutadas es necesario mencionar que, para la vigencia 2023 se presentó un aumento de estas respecto a la vigencia 2022; no obstante, presenta una tendencia decreciente frente a lo desarrollado. Esto puede asociarse a que a partir del mes de abril, el Sistema de Gestión Ambiental quedó a cargo solo de un profesional, lo cual aumentó el volumen de las acciones correspondientes a la implementación y mantenimiento tanto en nivel nacional como en territorio.

Las actividades enfocadas a prácticas sostenibles realizadas en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente han sido jornadas de conmemoración ambiental, en las cuales se busca la participación de funcionarios y contratistas en conversatorios sobre temáticas ambientales; dentro de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2023 se resaltan la semana del medio ambiente, el día mundial del agua y el día mundial del reciclaje.



Unidad para las Víctimas

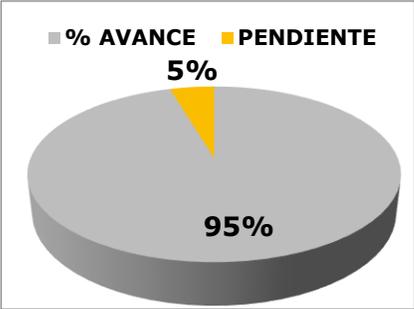
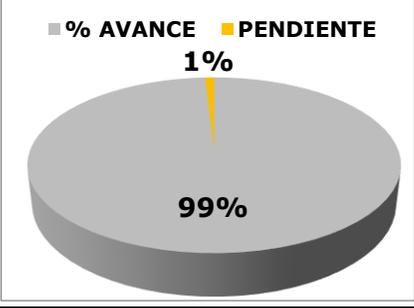
Para el caso del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Sistema de Gestión Ambiental se articuló para implementar el programa "Al Trabajo en Bici" durante los meses de julio a octubre de la vigencia 2023, el cual contó con la realización de talleres didácticos enfocados al fortalecimiento de la cultura ambiental en funcionarios, contratistas y operadores respecto a la movilidad en bicicleta, con el fin de contribuir con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

8 Resultados de seguimiento y medición del sistema

8.1 Diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental:

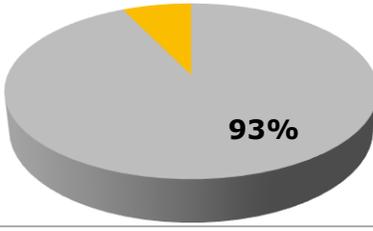
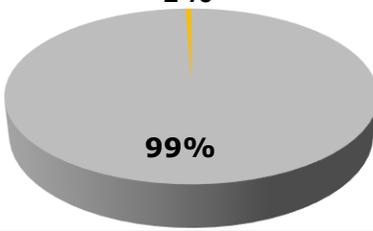
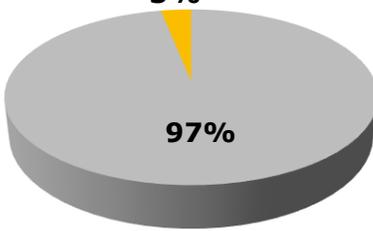
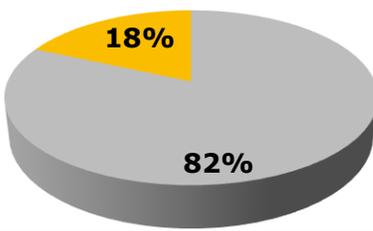
Con el propósito de conocer el avance de la norma ISO 14001:2015 para la vigencia 2023 bajo el modelo planificar- hacer-verificar-actuar (PHVA), el Sistema de Gestión Ambiental aplicó el "Formato matriz lista de chequeo del diagnóstico ambiental", el cual es una herramienta de control que permite determinar el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los numerales de la norma relacionada al final de cada vigencia. En ese sentido, se presentan los resultados en la siguiente tabla:

Tabla 5. Resultados nivel de cumplimiento de la norma internacional ISO 14001:2015 para la vigencia 2023

NUMERAL	SUBNUMERAL	RESULTADOS	OBSERVACIONES
4. Contexto de la organización	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto		Los numerales 4.2 y 4.3 influyen en el resultado, ya que es necesario el ajuste del alcance que permita especificar los compromisos establecidos en la norma ISO 14001:2015
	4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		
	4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental		
	4.4. Sistema de gestión ambiental		
5. Liderazgo	5.1. Liderazgo y compromiso		El numeral 5.1 aporta en gran medida al resultado por lo que es necesario fortalecer el capital humano, tecnológico y de infraestructura para la adecuada implementación del SGA.
	5.2. Política ambiental		
	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización		



Unidad para
las Víctimas

NUMERAL	SUBNUMERAL	RESULTADOS	OBSERVACIONES
6. Planificación	6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	<p>■ % AVANCE ■ PENDIENTE</p> <p>7%</p>  <p>93%</p>	Los tiempos de ejecución influyen en que los numerales 6.1 y 6.2 no completan el 100%.
	6.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales		
7. Apoyo	7.1. Recursos	<p>■ % AVANCE ■ PENDIENTE</p> <p>1%</p>  <p>99%</p>	Los numerales 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5 influyen en el resultado debido al aumento del volumen de las acciones para su ejecución tanto a Nivel Nacional como en las direcciones territoriales y a la rotación de personal.
	7.2. Competencia		
	7.3. Toma de conciencia		
	7.4. Comunicación		
	7.5. Información documentada		
8. Operación	8.1. Planificación y control operacional	<p>■ % AVANCE ■ PENDIENTE</p> <p>3%</p>  <p>97%</p>	El numeral 8.1 impacta sensiblemente al resultado, ya que es necesario fortalecer la consolidación de evidencias que soporten la atención frente a mantenimientos de equipos operacionales, así como buscar la metodología más apropiada para identificar y verificar requisitos legales desde territorio.
	8.2. Preparación y respuesta ante emergencias		
9. Evaluación del desempeño	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	<p>■ % AVANCE ■ PENDIENTE</p> <p>18%</p>  <p>82%</p>	El numeral 9.2 presenta mayor importancia debido a que en la herramienta SISGESTION se evidencia algunas acciones correctivas y preventivas de la vigencia 2022 por atender.
	9.2. Auditoría interna		
	9.3. Revisión por la dirección		
10. Mejora	10.1. Generalidades		Los 3 numerales influyen significativamente en el



Unidad para las Víctimas

NUMERAL	SUBNUMERAL	RESULTADOS	OBSERVACIONES						
	10.2. No conformidad y acción correctiva	<table border="1"><caption>Resultados de Avance y Pendiente</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>% AVANCE</td><td>77%</td></tr><tr><td>PENDIENTE</td><td>23%</td></tr></tbody></table>	Categoría	Porcentaje	% AVANCE	77%	PENDIENTE	23%	resultado debido a que el volumen de las acciones supera el tiempo establecido para su desarrollo.
Categoría	Porcentaje								
% AVANCE	77%								
PENDIENTE	23%								
	10.3. Mejora continua								

Fuente. (UARIV, 2023)

De la información presentada previamente, se resalta el acompañamiento de la coordinación del Grupo de Gestión Administrativa y Documental como proceso líder del Sistema de Gestión Ambiental, así como del Comité de Gestión y Desempeño mediante la revisión del avance al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Respecto a los numerales 9 y 10 los cuales presentaron los porcentajes más bajos de avance, se está realizando una revisión exhaustiva con el propósito de responder a estos en la atención oportuna de las acciones correctivas en pro de mejorar la implementación del sistema.

9 Tendencias de las partes interesadas internas y externas

9.1 Desempeño de los proveedores externos

Para la vigencia 2023, el Sistema de Gestión Ambiental, cuenta con un (1) proveedor denominado "Asociación de Recicladores Promotores del Porvenir Ecológico de Engativá – ARPE" mediante un acuerdo de corresponsabilidad, estableciendo el compromiso de la recolección de todos los residuos con características de aprovechamiento para su debida gestión en los procesos de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final, entregando la correspondiente acta o certificación de aprovechamiento de estos como se muestra a continuación:



Unidad para las Víctimas

Figura 25. Evidencia del tipo de certificado de aprovechamiento/ disposición final de residuos aprovechables entregado por la asociación ARPE

Asociación De Recicladores Promotores Del Porvenir Ecológico
Nit 900098036-0

RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Fecha: 28 de marzo /2023		
1.Nombre y Nit de la entidad: Unidad para la atención integral para las víctimas NIT: 900470473-6		2. Dirección – teléfono Carrera 85 d # 46 a 65 Complejo logístico san cayetano Bogotá Tel:3057199977 / contacto directo
3. Residuos recolectados	4.Kilos	5. Disposición
Archivo	800	Embalado y molido
Cartón	408	Embalado y molido. materia prima para hacer más cartón
Plástico	15	Peletizado, materia prima para otros productos
vidrio	30	Compactado y enviado para Medellín donde lo transforman en tablas
Chirrión	N/A	Se muele, se transporta y se hacen ladrillos de lego
Tina	N/A	Molido y Peletizado
Pet	19	Se almacena, se clasifica, se muele, se paletiza, se hace nuevos productos
Soplado	23	Se almacena, se clasifica, se muele, se paletiza, se hacen otros productos
acrílico	13	Embalado y molido
madera	41	Se almacena para nuevos productos /casas de perros
TOTAL	1.349	Total de material recogido
6. Observaciones: El peso que se muestra es la recolección del mes de MARZO 2023 La asociación queda atenta a cualquier solicitud e inquietud. También prestamos los servicios de sensibilización y capacitación en cultura ciudadana.		
7. Disposición final Los residuos mencionados se transportan, se almacena, se clasifica, se embalan y almacenan en el centro de acopio de ARPE, se comercializan para el beneficio de la asociación y sus asociados.		
8. El Representante suscrito a la asociación ARPE, Certifico la veracidad de la presente declaración. Nombre: Paulino León Cárdenas CC. 80.864.345		Firma: 
Responsable de la recolección: Harold Clavijo Parra CC.14.183.177		Sello: 

correo: asociacionarpe@gmail.com, Calle80c#92-44, Tel: 5235296 Cel:3103016020 Bogotá Colombia

www.arpeesp.com

Fuente. (UARIV, 2023)

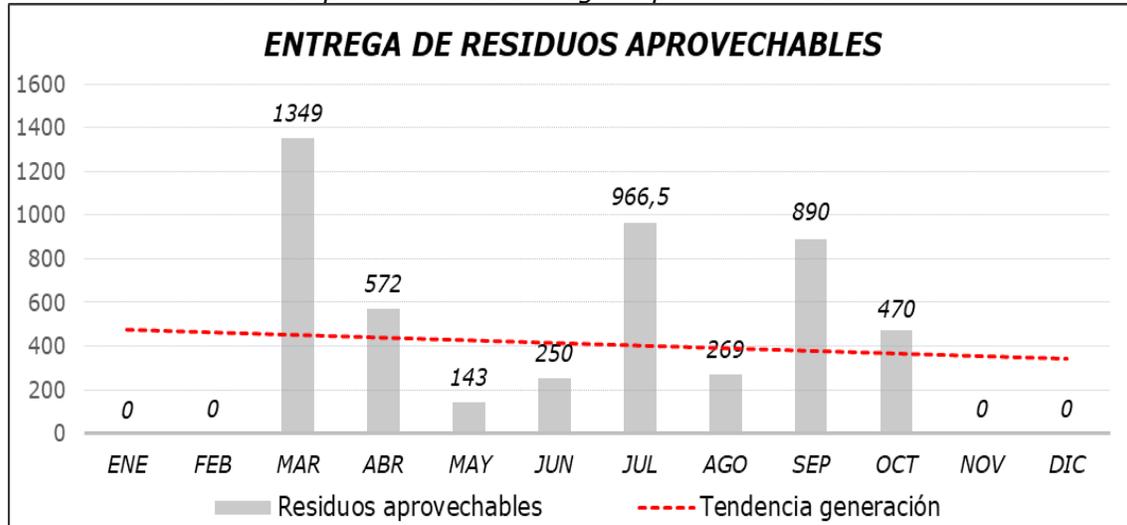
En ese orden de ideas, la siguiente figura muestra las entregas realizadas a la asociación mencionada a corte del mes de octubre:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

Figura 26. Evidencia del tipo de certificado de aprovechamiento/disposición final de residuos aprovechables entregado por la asociación ARPE



Fuente. (UARIV, 2023)

De las entregas realizadas, es posible identificar una mayor cantidad de residuos entregados a la asociación recuperadora de oficio, esto se debe a que en el mes de marzo los residuos entregados corresponden a lo generado en Nivel Nacional durante el primer trimestre de la presente vigencia, mientras que en los meses de julio y septiembre el proceso de Gestión Documental fue el que más residuos entregó al SGA, aportando 950 Kg de cartón y 475 Kg de plegadiza principalmente. A continuación, se presentan evidencias de dichas entregas:

Figura 27. Evidencia de las entregas realizadas a la Asociación ARPE



Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para
las Víctimas

9.2 Articulación con entidades públicas de orden nacional y/o distrital

Para la vigencia 2023, el Sistema de Gestión Ambiental, se ha articulado con dos (2) entidades públicas de orden distrital (Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR) con el fin de implementar estrategias para fortalecer los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente se llevó a cabo con el desarrollo de jornadas de conmemoración ambiental, para las cuales se divulgaron piezas comunicativas en los canales internos de la entidad, invitando a funcionarios y contratistas a la participación activa tanto presencial como virtual en estas actividades. Las jornadas de conmemoración realizadas durante esta vigencia fueron conversatorios que abordaron las siguientes temáticas:

- Día mundial del agua – 22 de marzo
- Día mundial del reciclaje – 17 de mayo
- Semana del medio ambiente – 5, al 9 de junio desarrollando las siguientes temáticas:
 - Conmemorando 50 años del día mundial del medio ambiente – 5 de junio
 - Una mirada a los observatorios ambientales de Bogotá – 6 de junio
 - Taller de huertas urbanas – 9 de junio

Para el caso del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la articulación inició en el mes de junio, donde los funcionarios del IDR, con el apoyo del Grupo de Gestión del Talento Humano (bienestar) y el Sistema de Gestión Ambiental realizaron una inscripción previa al programa “Al trabajo en bici” dirigida a funcionarios, contratistas y operadores, la cual se dividió en tres (3) momentos:

- Convocatoria al inicio de la jornada laboral que se realizó en los biciparqueaderos disponibles para la entidad
- Convocatoria al durante la jornada laboral que se realizó visitando las instalaciones donde se desarrollan las actividades propias de la entidad
- Convocatoria al finalizar la jornada laboral que se realizó en los biciparqueaderos disponibles para la entidad

Una vez realizada esta convocatoria, se obtuvo un total de 183 personas inscritas y se organizó la proyección de los talleres de tal manera que se dividieran en cuatro horarios (dos en la mañana y dos en la tarde), con el fin de obtener mayor posibilidad de asistencia de los funcionarios, contratistas y operadores. Los talleres realizados durante esta vigencia fueron cinco (5) en total, los cuales abordaron los siguientes temas:

- Taller de diagnóstico – 26 de julio
- Taller de habilidades en bicicleta – 9 de agosto
- Taller de mecánica – 23 de agosto
- Taller de circuitos, señales manuales y de tránsito – 6 de septiembre
- Taller de habilidades y despinche – 20 de septiembre

A continuación, se presentan evidencias de la realización de estos talleres:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

Figura 28. Evidencia de los talleres desarrollados en el programa "Al trabajo en bici"



Fuente. (UARIV, 2023)

Así mismo, se tenía proyectado un sexto taller para el día 4 de octubre, pero debido a la inasistencia de las personas inscritas, se tomó la decisión conjunta de finalizar el programa "Al trabajo en bici" para la vigencia 2023, sin embargo, desde el Sistema de Gestión Ambiental se tiene proyectado realizar la articulación nuevamente con el IDRD para la vigencia 2024.

9.3 Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes

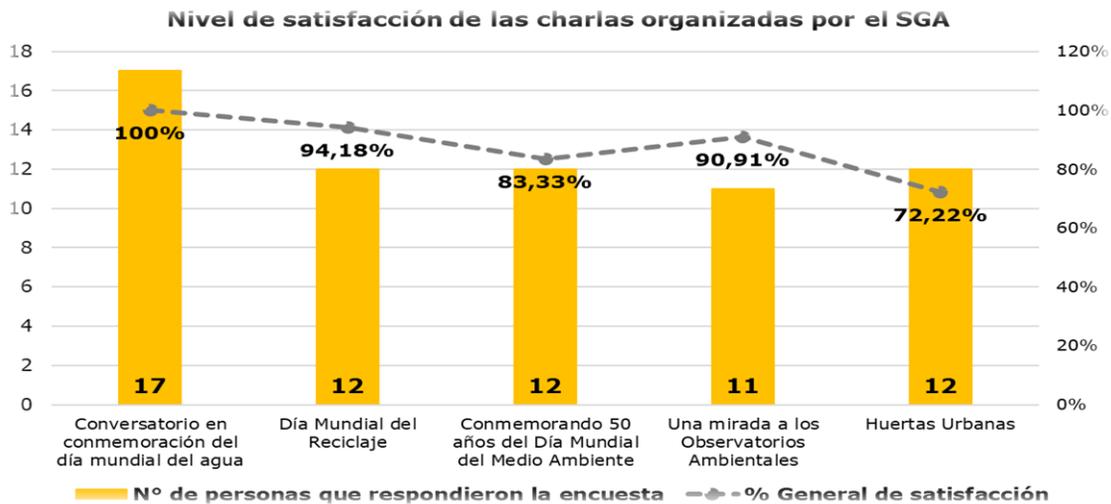
El Sistema de Gestión Ambiental se articuló al plan de capacitación liderado por el Grupo de Gestión del Talento Humano, de lo cual, durante la vigencia 2023 se han realizado cinco (5) charlas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente en conmemoración a fechas importantes en materia ambiental, dirigidas a funcionarios y contratistas para el fortalecimiento de la cultura ambiental en la Unidad para las Víctimas.

En ese sentido, se aplicó una encuesta por cada charla, con la finalidad de establecer el grado de satisfacción de los funcionarios y contratistas respecto a las temáticas abordadas, obteniendo los siguientes resultados:



Unidad para las Víctimas

Figura 29. Nivel de satisfacción de las charlas realizadas en la vigencia 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

Respecto a la información consignada en la figura anterior es importante mencionar que el número de personas que respondieron la encuesta es relativamente bajo frente al número de personas que asistieron a la charla; por lo cual los resultados sobre el porcentaje general de satisfacción obtenidos a través de la aplicación de las encuestas no son representativos.

Por esta razón, desde el Sistema de Gestión Ambiental se están ideando estrategias conjuntas que permitan aumentar tanto la asistencia a jornadas de conmemoración ambiental como el diligenciamiento de las encuestas; ya que estas herramientas son puntos de control que permiten evidenciar la ejecución de actividades enfocadas al fomento de buenas prácticas ambientales.

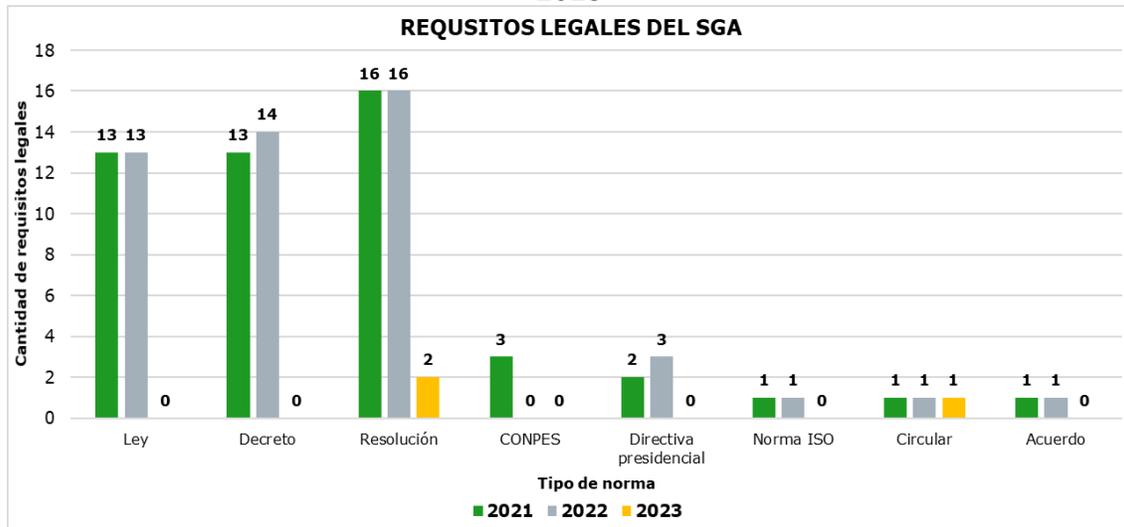
10 Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

El Sistema de Gestión Ambiental realiza la identificación y verificación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Identificación, Actualización y Diligenciamiento del Normograma y aplicación de la Matriz de Verificación al Cumplimiento Legal Ambiental. A continuación, se presenta información relacionada frente a este componente:



Unidad para las Víctimas

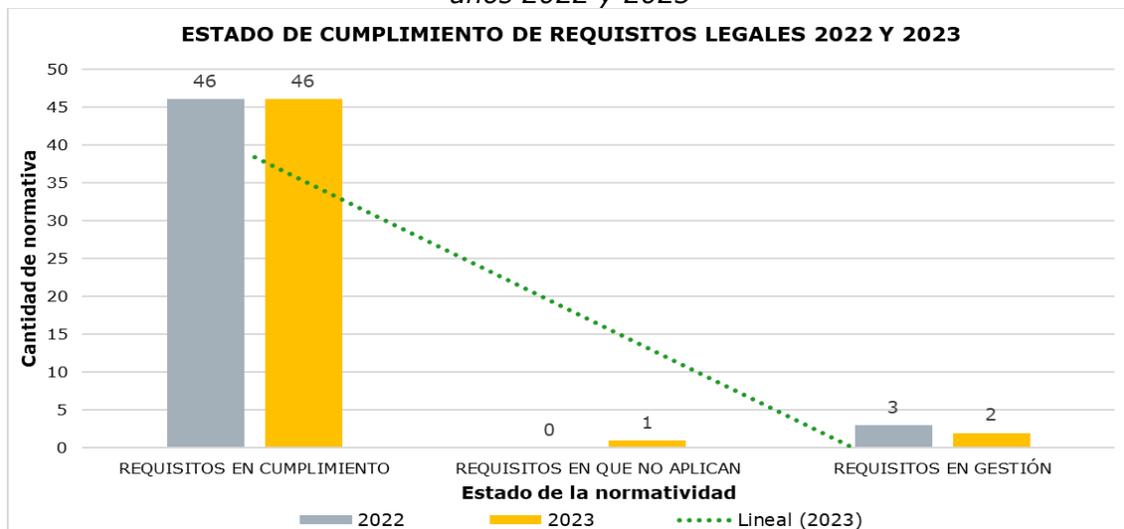
Figura 30. Requisitos legales identificados por tipo de norma entre 2021, 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)

El seguimiento de los requisitos ambientales se realiza de manera acumulativa utilizando el "Formato Matriz Verificación Cumplimiento Legal Ambiental", obteniendo un total de 52 normas ambientales con aplicación a la misionalidad de la Unidad para las Víctimas registradas, donde 49 de estos requisitos fueron identificados durante la vigencia 2022 y tres (3) durante la vigencia 2023. La siguiente figura muestra el estado de cumplimiento de la normatividad identificada:

Figura 31. Comparativo del estado de cumplimiento de requisitos legales entre los años 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



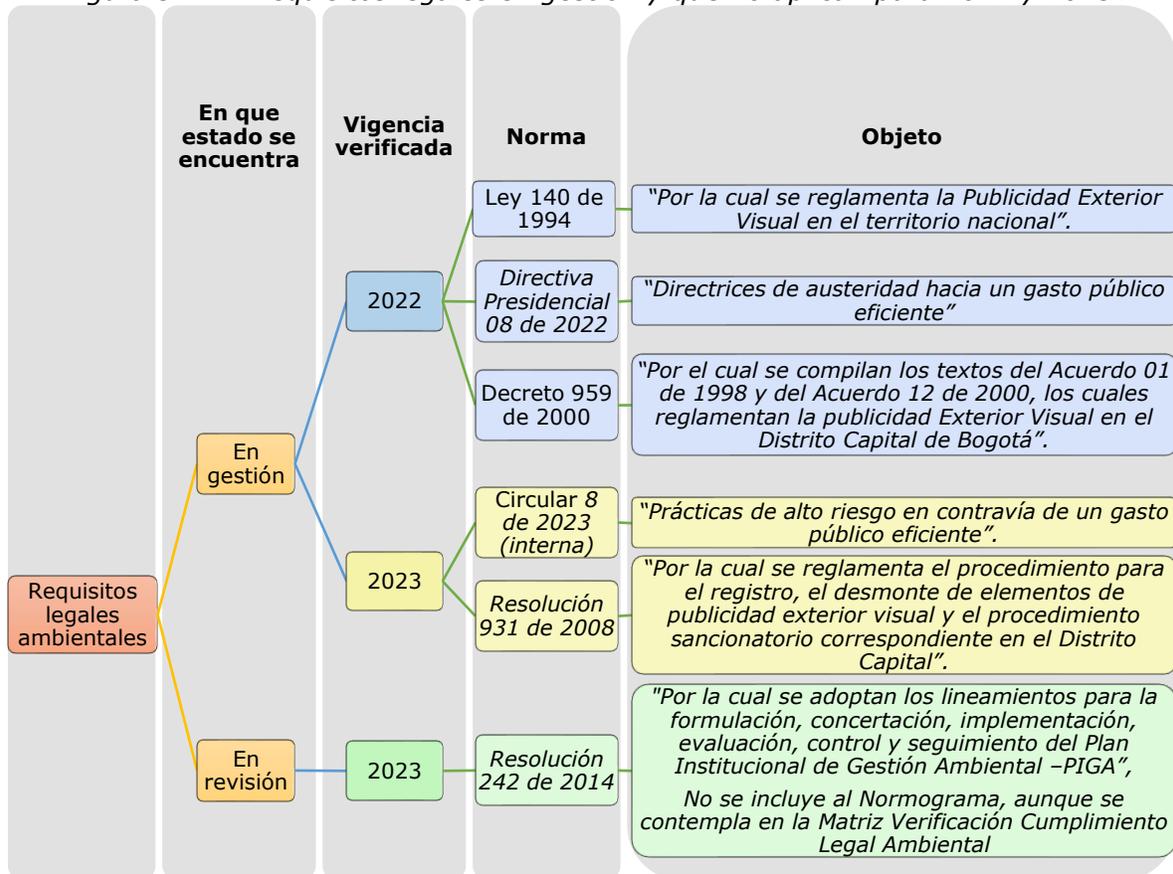
Unidad para las Víctimas

Respecto a la gráfica anterior, de los 49 requisitos legales verificados para la vigencia 2022, 46 se encuentran en cumplimiento y se mantienen para la vigencia 2023; sin embargo, el cambio se registra en aquellos requisitos que se encuentran en gestión, identificando tres (3) requisitos durante la vigencia 2022 y dos (2) adicionales durante el año 2023 para un total acumulado de cinco (5) requisitos legales, resaltando como una de las posibles causas, la extensión en los tiempos de respuesta respecto a solicitudes realizadas ante las autoridades ambientales.

Para la vigencia 2023 igualmente, se identificó con la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) una norma que se encuentra en revisión, la cual corresponde a la Resolución 242 de 2014 debido a que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una entidad de Nivel Nacional mientras que la resolución mencionada es de orden Distrital; no obstante, se mantiene en el "Formato Matriz Verificación Cumplimiento Legal Ambiental" al incluir algunos lineamientos al PIGA de la entidad.

La siguiente figura describe aquellas normas que no aplican y se encuentran gestión entre las vigencias 2022 y 2023 respectivamente:

Figura 32. Requisitos legales en gestión y que no aplican para 2022 y 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para
las Víctimas

11 Tendencia de los resultados de las auditorías al SGA

El proceso de Evaluación Independiente en el ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de su rol de evaluador independiente, y de acuerdo con lo aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 26 de julio 2023 se concertó para la tercera semana de mes octubre realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental.

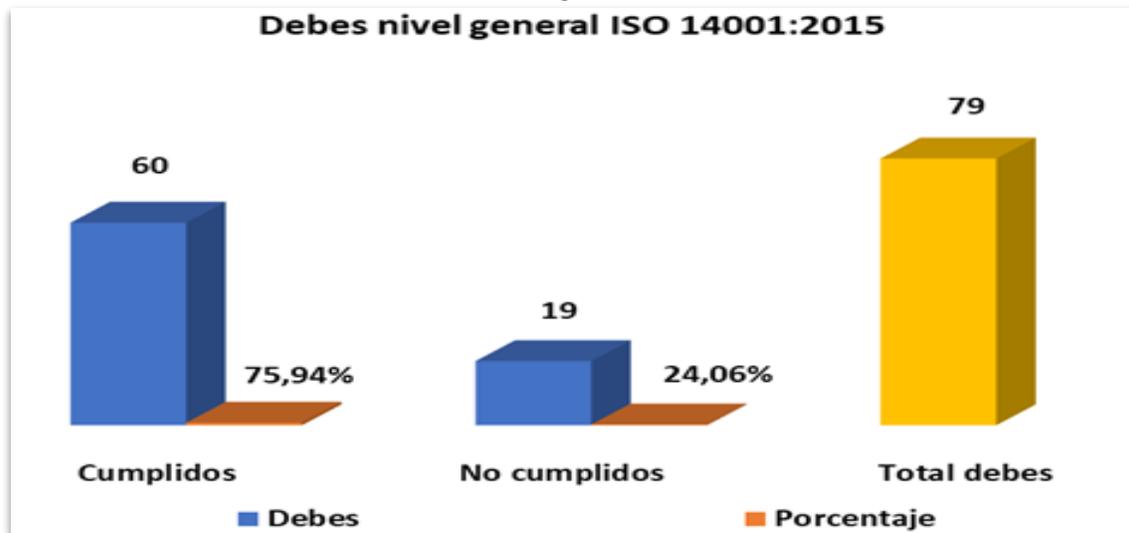
A continuación, se presenta el resultado general del comportamiento de la evaluación independiente de las auditorías internas relacionados con la verificación de los debes de la norma ISO 14001:2015.

Tabla 6. Nivel de cumplimiento "debes" de la NTC ISO 14001:2015 a nivel general

Descripción	Total
Número total de "debes de norma"	79
Total, de "debes" cumplidos a nivel general	60
Total, de "debes" no cumplidos a nivel general	19
Porcentaje de "debes" cumplidos	75,94%
Porcentaje de "debes" no cumplidos	24,06%

Fuente. (UARIV, 2023)

Figura 33. Gráfica del nivel de cumplimiento "debes" de la NTC ISO 14001:2015 a nivel general



Fuente. (UARIV, 2023)

De acuerdo con la verificación realizada a los 79 debes de la norma ISO 14001:2015 el resultado es el siguiente:

Se evidencia que 60 debes cumplen con el 75.94% de los requisitos del modelo estándar internacional de la norma ISO 14001:2015 contribuyendo a la gestión institucional de



Unidad para las Víctimas

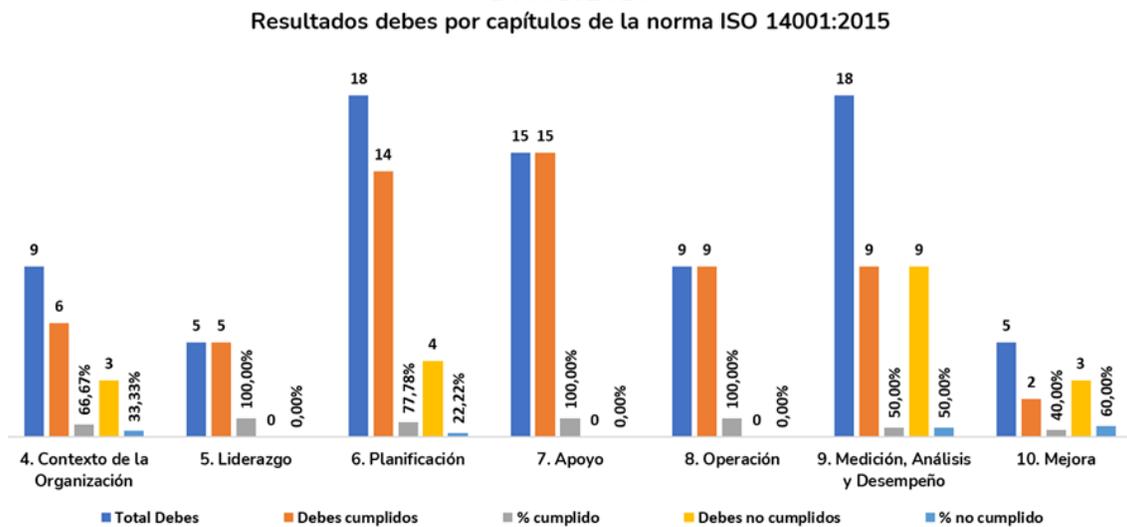
sus políticas en respuesta al nivel de madurez del SIG de la unidad. Con respecto al 24.06% relacionado a los 19 debes que no se cumple, se debe fortalecer las estrategias en la implementación del sistema del sistema de gestión ambiental.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento "debes" por capítulos de la NTC ISO 14001:2015

Capítulos Norma ISO 14001:2015	Total, Debes	Debes cumplidos	Porcentaje cumplido	Debes no cumplidos	Porcentaje no cumplido
4. Contexto de la Organización	9	6	66,67%	3	33,33%
5. Liderazgo	5	5	100,00%	0	0,00%
6. Planificación	18	14	77,78%	4	22,22%
7. Apoyo	15	15	100,00%	0	0,00%
8. Operación	9	9	100,00%	0	0,00%
9. Medición, Análisis y Desempeño	18	9	50,00%	9	50,00%
10. Mejora	5	2	40,00%	3	60,00%
Total	79	60		19	

Fuente. (UARIV, 2023)

Figura 34. Gráfica del nivel de cumplimiento "debes" por capítulos de la NTC ISO 14001:2015



Fuente. (UARIV, 2023)

El resultado del comportamiento de la verificación de los debes por cada uno de los capítulos de la norma es el siguiente:

- Contexto de la Organización: Total de debes nueve (9), se cumple con el 66.67% de seis (6) debes y se incumple tres (3) debes con un 33.33%.
- Liderazgo: Total de debes cinco (5), se cumple al 100% los cinco (5) debes.
- Planificación: Total de debes 18, se cumple con el 77.78% de 14 debes y se incumple cuatro (4) debes con un 22.22%.
- Apoyo: Total de debes 15, se cumple al 100% los 15 debes.



Unidad para las Víctimas

- Operación: Total de debes nueve (9), se cumple al 100% los nueve (9) debes.
- Medición, análisis y desempeño: Total de debes 18, se cumple con el 50% de nueve (9) debes y se incumple con nueve (9) debes con un 50%.
- Mejora: Total de debes cinco (5), se cumple con el 40% de dos (2) debes y se incumple tres (3) debes con un 60%.

12 Adecuación de los recursos.

Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la Entidad, se destinan recursos al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, desde el año 2021 cuando se decide por parte de la alta dirección, la implementación del sistema en la entidad.

A continuación, se describe la necesidad de recursos para el año 2023, con el fin de realizar la gestión ambiental de la entidad de manera eficiente y alcanzar una mejora continua de esta:

Tabla 8. Descripción de los recursos 2023 y necesidades para el 2024

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	TIPO DE RECURSO				RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA ACTUAL	SUFICIENTE		NECESIDAD DE RECURSOS
	PERS	INF	TEC	FIN		SI	NO	
Actualización de puntos ecológicos según normatividad vigente y elementos de prevención de emergencias.		X			Adquisición de puntos ecológicos mediante el operador de aseo y cafetería		X	Asignación de recursos para la actualización total de puntos ecológicos en las 20 direcciones territoriales y Nivel Nacional en los tiempos establecidos en los procesos de contratación.
Fortalecimiento del equipo de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.	X				Asignación de una profesional especializada quien actualmente se encuentra a cargo de la implementación del SGA. \$3'444.479,00 A partir del 1 de agosto de 2023, se encuentra apoyando una profesional quien está desarrollando sus prácticas para obtener el título de ingeniera		X	Se requiere con urgencia un profesional con formación en derecho ambiental para el equipo implementador del SGA, el cual permita fortalecer la identificación y verificación de requisitos legales especialmente con ámbito de aplicación regional y/o territorial.



**Unidad para
las Víctimas**

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	TIPO DE RECURSO				RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA ACTUAL	SUFICIENTE		NECESIDAD DE RECURSOS
	PERS	INF	TEC	FIN		SI	NO	
					ambiental (articulación con el Grupo de Gestión del Talento Humano).			
Actividades de compensación ambiental y sensibilización en territorio.				X	Articulación realizada con entidades Distritales como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR y la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	\$30'000.000 Serán destinados para la adquisición de materiales ecológicos para realizar concursos como parte de las estrategias de apropiación del SGA.
Mediciones ambientales			X		\$0		X	Es importante realizar mediciones a la calidad ambiental (aire, agua, ruido, etc) en las sedes de la Entidad localizadas en todo el territorio nacional según los resultados de las inspecciones realizadas. Es importante la adquisición que equipos que permitan registrar datos reales en territorio
Apoyo técnico en la implementación del SGA en territorio	X				Enlace SIG Enlace administrativo Apoyo ambiental (en algunas DT's)		X	Es importante la asignación de talento humano en territorio encargado de la implementación del SGA teniendo en cuenta su tecnicidad.
Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos vigentes en materia ambiental (Ley 140 de 1994			X		\$0			Evaluar los requisitos legales y así definir el tipo de recurso necesario para su cumplimiento.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	TIPO DE RECURSO				RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA ACTUAL	SUFICIENTE		NECESIDAD DE RECURSOS
	PERS	INF	TEC	FIN		SI	NO	
Decreto 959 de 2000 Circular interna 00008 de 2023 Resolución 931 de 2008 Directiva presidencial 08 de 2022 - Decreto 444 de 2023)								

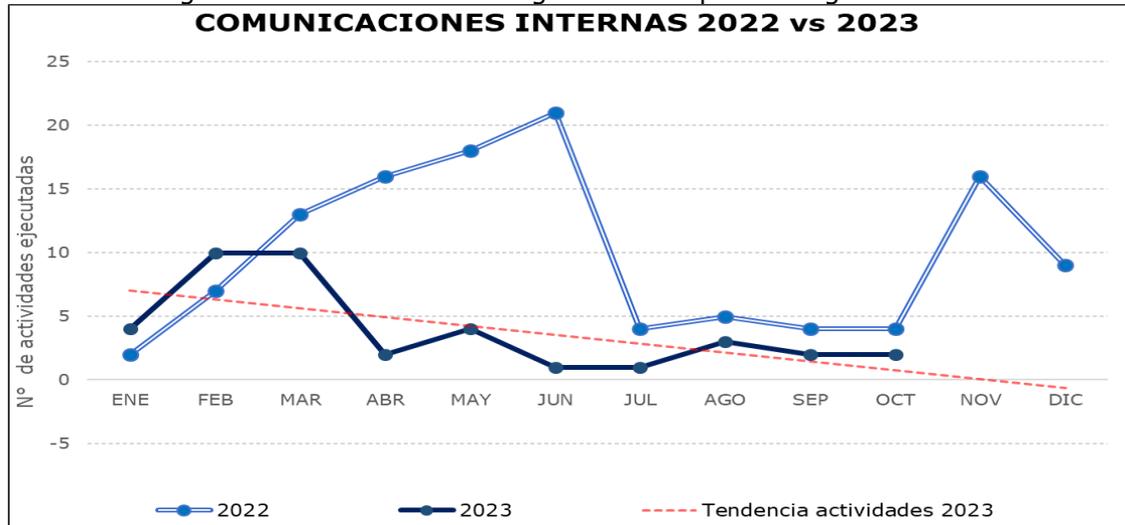
Fuente. (UARIV, 2023)

13 comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas

13.1 Comunicaciones a las partes interesadas internas

El Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de fomentar y fortalecer la toma de conciencia de las partes interesadas, realiza constantemente publicaciones en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Unidad para las Víctimas; adicionalmente, se realizan jornadas de conmemoración ambiental en las cuales se abordan diferentes temáticas con las cuales el SGA busca comunicar la importancia y el cómo los funcionarios y contratistas pueden contribuir con la mejora del desempeño ambiental de la entidad. A continuación, se presenta un comparativo de las comunicaciones internas realizadas en las vigencias 2022 y 2023:

Figura 35. Comunicados gestionados para la vigencia 2023



Fuente. (UARIV, 2023)



Unidad para las Víctimas

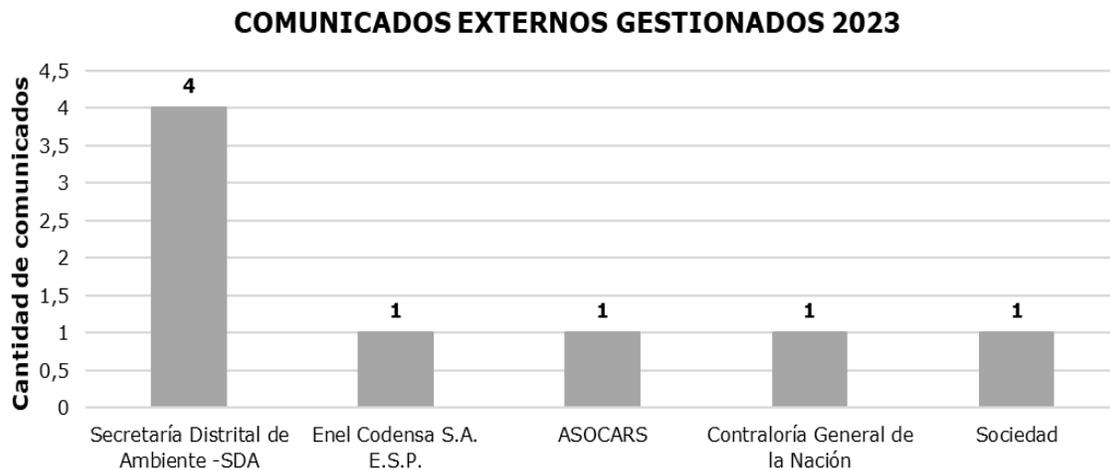
A partir de la gráfica anterior, es posible evidenciar que en la vigencia 2023 se presenta una disminución en el número de comunicaciones realizadas respecto a año 2022, esto debido principalmente a que, a partir del mes de abril, el Sistema de Gestión Ambiental quedó a cargo solo de un profesional, lo cual aumentó el volumen de actividades y por ende no fue posible realizar un mayor número de piezas comunicativas.

Otro factor que influye es la articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, donde este proceso manifestó al equipo implementador del Sistema de Gestión Ambiental que no contaban con suficiente disponibilidad de tiempo y recursos humanos para atender el gran volumen de piezas comunicativas que eran solicitadas por los diferentes procesos; por lo cual se debía dar prioridad a las comunicaciones de tipo misional. De esta manera, se acordó de forma conjunta realizar una pieza de comunicación interna mensualmente asociada a resaltar fechas de conmemoración ambiental en los canales internos de la Unidad para las Víctimas.

13.2 Comunicaciones de las partes interesadas externas

Para las partes interesadas externas, durante la vigencia 2023 se gestionaron un total de ocho (8) documentos, siendo la Secretaría Distrital de Ambiental la parte interesada con más comunicados gestionados, los cuales tres (3) corresponden a solicitudes, entre las que se destaca el concepto técnico sobre la publicidad exterior visual.

Figura 36. Comunicados externos gestionados para la vigencia 2023



Parte interesada externa

Fuente. (UARIV, 2023)

Respecto a los requerimientos a los que el equipo implementador entregó respuesta para la presente vigencia, se destaca la entrega de información solicitada a dos (2) entidades públicas correspondientes a la Secretaría Distrital de Ambiente y la Contraloría General de la Nación y una (1) víctima del conflicto armado, evidenciando una madurez del sistema al entregar respuesta sobre los avances que la Unidad para las Víctimas en términos ambientales.



Unidad para
las Víctimas



14 Oportunidades de mejora

1. Articulación con los sistemas de gestión respecto al desarrollo de capacitaciones y demás actividades necesarias como parte del fortalecimiento a su integración.
2. Fortalecimiento del equipo implementador del SGA para la atención de las actividades, incluyendo un profesional con formación en derecho ambiental como apoyo en la identificación y verificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables para la entidad.
3. Implementar estrategias para incluir a los operadores que se encuentran en la entidad respecto a la difusión de comunicaciones con carácter informativo.
4. Establecer gestores ambientales en las 33 sedes administrativas y 18 procesos.
5. Desarrollar estrategias conjuntas para la adquisición de puntos ecológicos.



Unidad para
las Víctimas

15 Bibliografía

- IDEAM. (2022). *Clima*. Recuperado el 2023, de Fenómenos del Niño y la Niña: <http://www.ideam.gov.co/web/siac/ninoynina>
- UARIV. (30 de Noviembre de 2023). Informe de rendición de cuentas. *Proceso de Gestión Administrativa*. Bogotá, Colombia: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- UARIV. (30 de Noviembre de 2023). Matriz interna de la Oficina de Control Interno – 2023. *Proceso de Evaluación Independiente*. Bogotá, Colombia: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- UARIV. (Diciembre de 2023). Sistema de Gestión Ambiental. Bogotá D, C., Colombia.
- UARIV. (Junio de 2024). Sistema de Gestión Ambiental. Bogotá D, C., Colombia.